EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

Los artículos de inter general se publicará gratuitamente. Los de interés [illegible] abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ra [illegible] -nter de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Montevideo—Miércoles 31 de Octubre de 1900 — EDICION POPULAR — Año III — Núm. 812

NOTAS DE FENIX

Si algo nos impresiona tristemente, y casi nos avergüenza por *el qué dirán* de nuestro país, son las denuncias concretas sobre abusos de mando en la milicia y en la policía.

Patadas y moquetes, dados ó no reprimidos por empleados superiores cuyo cargo les exige cuando menos rudimentaria educación. ¡Qué actos tan repulsivos en la nebulosa historia de nuestra vida policial, en otras épocas siniestras...!

Al presente está fija la atencion en las denuncias del mayor Morel y en el sumario que presenta á los oficiales Mermot y Sosa, del 2.° regimiento de caballería, cometiendo crueldades el primero de ellos y amparándolas con el silencio el segundo,—el superior, que veía á las víctimas, atadas codo con codo. Y esos infelices soldados no emitian acentos de dolor cuando el sable acariciaba sus carnes,—diez, veinte y mas veces, superando con bárbara generosidad el *máximum* reglamentario del Código,—por temor de que los ayes aumentasen el tormento apagándolos la mordaza!...

Eso está escrito en EL SIGLO de ayer, en la Seccion Militar,—y para honra de esa noble carrera, en la que, como en toda institucion humana, al lado de las virtudes hay delitos y debilidades en quienes por su gerarquía tienen el deber de dar ejemplo, confiamos en que la justicia no ha de brillar en este caso por su ausencia, sino el contrario por sus saludables esplendores, ora ahuyenten las sombras que envuelven la conducta de aquellos oficiales, ora patenticen la culpabilidad que proyecta el sumario.

Justicia, justicia!...

∴

No nos parecen del todo malos,—(y hasta nos inclinamos á admitir en ellos mucho de bueno)—los siguientes párrafos de la revista pedagógica argentina *La Educacion*, escritos por el doctor Agustín Alvarez:

«... El rasgo mas tristemente característico de la vida argentina, política, social y familiar, es la espantosa proporcion de espíritus falsos instruidos para todo y aptos para nada, que han aprendido de noche el mundo exterior bajo la luz de una lámpara en el interior de un aposento, encerrados con muchos libros entre cuatro paredes, como colegiales de convento de monjas, pozos de ciencia infusa para asombrar á los papanatas y no saber manejar su casa ni gobernar su familia, que, dominados por el concepto artificial de las cosas que informa su espíritu, inhabilitados para el trato de lo real por el hábito inveterado de lo imaginario, van con su cargamento de convencionalismos y ficciones tropezando en las realidades, engañándose y engañando, sin poder salir del mundo artificial en que están empantanados desde *ab initio*, que van falso desde el poder, falso desde la oposicion, falso desde el balcon.

Del mismo Alberdi dijo Avellaneda: «Ha pensado y ha escrito. No ha tenido ingerencia personal en el gobierno interior de su país. Así, sabe palabras, formas. Sabe el pensamiento mismo como concepcion mental y lo maneja poderosamente. Pero no sabe su aplicacion práctica. No sabe la realidad en su forma trivial, tangible, por decirlo así.»

De ahí cojeamos todos; unos mas y otros menos, pero todos cojeamos de realidades imaginarias.

La ausencia del espíritu práctico es tan considerable, que no se abre un periódico, no se asiste á las sesiones de un cuerpo deliberante sin encontrarse con errores y falsedades, para cuya refutacion sería necesario escribir un libro, sin conseguir asimismo convencer al autor del desatino como decía Bismarck; no se da un paso sin tropezar con un erudito de mayor ó menor cuantía, con ó sin anteojos, muy informado de las cosas ajenas en libros y revistas, pero perfectamente inocente de lo que ocurre á su alrededor y sobre todo, ignorante en jefe de la condicion en que lo ha puesto el «pasarse las noches de claro en claro y los dias de turbio en turbio,» en las especulaciones científicas, buscando, como otro hidalgo manchego, algo que está en todas partes menos donde pretende encontrarlo....

Si con seis años de infusion en los textos universitarios y dieciseis de residencia en el mundo aparte del estudio, nuestros doctores y casi doctores resultan medio tullidos para la agricultura y la ganadería, semialfabetizados para la vida ordinaria, agotados para desaprender lo que *a priori* les han metido de mas en la cabeza y reaprender *a posteriori* lo que les han enseñado de menos, desequilibrados y marcados por el saber que excede á su capacidad de usarlo cuerdamente, ¿cómo saldrán con dos años mas de confinamiento intelectual y ciencia prematura que les llueve sobre mojado?

Naturalmente, con la petulancia del mal saber y la vocacion adventicia para la letra de molde que hacen incompatibilidad para aprender de la naturaleza al natural y escarmentar siquiera en los desatinos propios, espíritus bruñidos por la enseñanza para ilustrar, sin paroxidad para el ambiente, que resbalan sobre los hechos reales, impermeables á las enseñanzas de la vida por el largo proceso de adaptacion á las enseñanzas del texto...

Los ingleses no tienen el culto de la capacidad *á priori* como nosotros, sino el culto de la capacidad *á posteriori*; no gustan de la juventud erudita, ni de la inexperiencia sabia que aquí ostentan hasta los viejos, y no atoran de conocimientos prematuros á sus universitarios.

Sus programas no agotan, como los maestros, el *omni re scibile*, que es peor que útil para nada, salvo para producir estadistas de primera, madurados en los libros y tan indigestos como los duraznos pintones madurados con masaje para que entren en el consumo antes de tiempo y se paguen por lo que no valen....»

∴

La presencia en Buenos Aires del general Eguzquiza, ex-presidente del Paraguay, ha servido para bordar la suposicion de que pudiera obedecer «á la propicia oportunidad que ofrece la circunstancia de encontrarse reunidos el presidente brasileño y el argentino, para iniciar gestiones en el sentido de que ambas repúblicas condonen la deuda que con ellas tiene pendiente aquel país, desde la guerra de la triple alianza.»

Afortunadamente para nuestro país, el arreglo de aciagas cuentas con el Paraguay borró huellas y resentimientos. Allá corrió mucha sangre oriental en la contienda tremenda; pero después de los horrores inherentes á la guerra, volviendo á su quicio el espíritu sacudido por bélicas pasiones, dimos ejemplo regresando sin alardes, sin pretender en el reparto de la victoria ni una pulgada de territorio, ni un solo peso, y acariciando ideas fraternales que se tradujeron en hechos cuyo recuerdo nos dá preferencia afectuosa en el pueblo paraguayo.

FENIX.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

Con asistencia de cuarenta y tres diputados declaró abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 3 y 30 p. m.

Apruébanse dos actas anteriores, no habiendo asuntos entrados de que dar cuenta.

Sesion Permanente

Hace mocion el doctor Palomeque para que se altere la orden del dia, tratándose la cuestion pendiente relativa al nombramiento de ministro en Méjico.

Las razones que tiene para este pedido, son las de que este asunto ha sido debidamente estudiado, y los diputados que le han prestado su atencion no han podido estudiar los que se hallan en la orden del dia.

El doctor Rodriguez Larreta acepta la mocion pero la amplía en el sentido de que se constituya la Cámara en sesion permanente hasta terminar el asunto.

—Se vota la mocion ampliada en esos términos, y es aprobada, pasándose á cuarto intermedio entre tanto se invita al señor ministro de Relaciones Exteriores á que concurra al acto.

La Plenipotencia en Washington

A las 4 p. m. se reabre la sesion estando presente el señor ministro doctor Herrera y Espinosa.

Reanuda su discurso el señor Pereda. Analiza los precedentes que se han citado en el curso del debate, mencionando las circunstancias especiales que los han producido, pasando á comprobar que se hallan en contraposicion con la Constitucion de la República.

Sostiene que el procedimiento del P. E. ha sido mas arreglado que el de los gobiernos anteriores, pero es un procedimiento vicioso, pues es la Asamblea la única que puede crear empleos; y este principio debió restablecerlo la Comision de Presupuesto en el proyecto que aconseja.

Afirma que votará en contra del proyecto, apesar de considerar conveniente la representacion de la República en Méjico, por no poder aceptar el procedimiento seguido.

—El doctor Martinez (M. C.) dice que respecto de la creacion de empleos, lo que tiene importancia es el hecho de ser retribuidos, que es lo que sería peligroso por que le daría al P. E. esa facultad de crearlos, una influencia que podría llegar á perturbar la misma organizacion de los poderes; pero de ninguna manera si se trata de empleos gratuitos. Pero, juzga que si se trata de una ley especial sobre nombramiento de determinados empleados, el P. E. está en la obligacion de acatarla.

Entiende pues, que la Constitucion al hablar de creacion de empleos, solo se refiere á los rentados.

—El doctor Blengio Rocca dá las razones que ha tenido la Comision de Presupuesto, para aconsejar el proyecto en debate.

La Comision no ha entrado á resolver la cuestion Constitucional, en virtud de considerar que ese es un punto ageno á la cuestion que debe resolverse, y ha presentado el proyecto—teniendo en cuenta las divergencias y controversias de opiniones—en forma que permita que pueda ser votado por todos los que, en materia constitucional respecto de la vénia concedida por la Comision Permanente, opinen en uno y otro sentido.

—Se pasó á cuarto intermedio á las 5 y 35, y vueltos á sala á las 5 y 55 p. m., el doctor Sienra Carranza toma la palabra para ratificar los argumentos que ha expuesto.

—El doctor Palomeque dice que lo que se está haciendo es un proceso, un juicio político á la Comision Permanente que acordó la vénia al Poder Ejecutivo.

Opina que si la Comision Permanente ha faltado á la Constitucion, la Asamblea debe tomarlo en consideracion en las sesiones ordinarias, cuando aquella presente su Memoria; y opina que la actitud del P. E. y de la Comision Permanente, ha sido perfectamente correcta, y no se ha violado ningun precepto constitucional.

—A las 7 y 40 se vuelve á cuarto intermedio, hasta las 7 y 50 p. m.; prosiguiendo su peroracion el doctor Palomeque, quien termina manifestando que votará el proyecto aconsejado.

Hace mocion el señor Fiorito para que se dé el punto por suficientemente discutido y es aprobada.

Vótase la mocion del señor Sienra, para que el asunto pase á la Comision de Legislacion, y resulta negativa.

Se vota el proyecto de la Comision de Presupuesto y es aprobado en general y particular sin modificacion alguna.

Quedó definitivamente sancionado, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Se levantó la sesion á las 8 y 25 p. m.

Citacion

Montevideo, Octubre 31 de 1900—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las tres p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del Proyecto de Ley de la Honorable Cámara de Representantes, declarando incluidas varias partidas en la Planilla número 4 de Fomento del Presupuesto General de Gastos—*Enrique Laciña*, segundo secretario.

Aniversario Italiano

En virtud de indicacion del ministerio de Relaciones Exteriores, el ministerio de Gobierno ha impartido las órdenes correspondientes á las jefaturas para que se permita á los residentes italianos enarbolar el pabellon de su país en la fecha del 11 de Noviembre próximo, aniversario del natalicio de Victor Manuel III actual Rey de Italia.

Esta decision ha sido comunicada ayer por la secretaría de Relaciones á los señores cónsul y vice-cónsul italianos que visitaron al ministro doctor Herrera y Espinosa.

Contribucion Inmobiliaria

El Ministerio de Hacienda ha hecho lugar al pedido de varios contribuyentes y patrocinado por EL SIGLO en su número del domingo último para que, en vista de la material imposibilidad de que la Direccion General de Impuestos Directos pudiera expedir todas las planillas respectivas durante el poco tiempo hábil que quedaba todavía, se prorrogase de algunos dias el primer plazo para el pago de la contribucion inmobiliaria del departamento de la capital.

La prórroga ha sido fijada hasta el dia 15 inclusive del entrante mes de Noviembre.

Ayer el Ministerio de Hacienda dió las órdenes correspondientes á la Direccion General de Impuestos Directos, la que, en consecuencia, se abstendrá de hacer efectiva la multa dispuesta por la ley y decreto reglamentario de la materia.

PARTIDAS CARLISTAS
EN ESPAÑA

(NOTICIAS POR TELÉGRAFO)

París, 30—«La Presse», en su edicion de esta tarde, asegura que la rebelion de los carlistas en España es de grandes proporciones y el gabinete Azcárraga oculta la verdad, porque teme que tan pronto sea conocida ésta, la insurreccion cunda en toda España.

«La Presse» publica esta noticia en dos telegramas que dice ha recibido redactados en clave, uno de Barcelona y otro de Madrid.

Ambos despachos dicen que Cataluña entera y parte del Maestrazzo están en plena rebelion.

Tambien en Londres circulan noticias graves sobre la situacion de España.

El corresponsal de la agencia nacional en esa capital telegrafía que el comité carlista allí residente ha recibido aviso de que dos partidas carlistas han derrotado á dos destacamentos de Guardia Civil que los perseguían [illegible] en Madrid hay gran alarma porque se [illegible] que la revolucion es muy grave.

Madrid, 30—Telegramas de Barcelona dan cuenta haber aparecido en Berga un grupo de carlistas.

Enseguida la guardia civil salió en su persecusion.

Al acercarse pudo verificar que el grupo se componía de 20 hombres.

En el ataque fué herido el corneta de la guardia civil.

El grupo que se pronunció en Manresa fué dispersado por las fuerzas legales.

Fué detenido en Badalona un sacerdote por suponérsele complicado en el levantamiento carlista.

Por análogas sospechas las autoridades de Badalona han hecho y siguen haciendo detenciones.

El grupo que apareciera en Mataró fué dispersado por las fuerzas legales.

En poder del general carlista Solivar, tenido como jefe del movimiento, fueron encontrados documentos que comprueban que el que se preparaba era de cierta importancia.

50 hombres armados recorren los campos próximos á Igualada.

Hay otra partida compuesta de 30 hombres.

Las tropas las persiguen activamente.

Madrid, 30—El gobierno continúa adoptando rigurosas medidas contra los carlistas sospechosos.

Corre el rumor de que varios influyentes jefes del partido que residian en Valencia han desaparecido de esa ciudad y se supone que han ido á reunirse con los que se encuentran en Francia.

Barcelona, 30—Esta noche se han efectuado nuevos arrestos.

Madrid, 30—El ministro del interior señor Francisco Javier Ugarte declaró que las bandas carlistas aparecidas en Cataluña no tienen importancia alguna y responden solamente á una maniobra de bolsa.

Junta Electoral

Ha quedado definitivamente instalada en el local que ocupaba la Contaduría Municipal, la Junta Electoral del departamento.

Los empleados de la secretaría de esta corporacion se ocupan actualmente en el arreglo del archivo de la misma y en la copia de algunos cuadernos de comisiones inscriptoras y calificadoras.

Coleccion Legislativa

Acaba de salir el tomo XXIII de la Coleccion Legislativa de la República O. del Uruguay fundada por M. Alonso Criado, correspondiente al 1er. semestre del año 1900.—Este tomo va precedido de la siguiente

ADVERTENCIA DEL EDITOR

Habiendo adquirido del doctor Matías Alonso Criado la propiedad de la Coleccion Legislativa, por él fundada en 1875, y al incorporarla á las ediciones de la Librería Nacional, creemos conveniente hacer una corta advertencia respecto de la marcha futura de la coleccion.

Dada la circunstancia de no existir en el país Registro, Boletin ni otra publicacion oficial semejante, que inserte las leyes y decretos y demás documentos legales ó de interés jurídico y administrativo, esta coleccion será en adelante mas amplia y contendrá todas las resoluciones del Poder Ejecutivo, de los Tribunales Civiles y Militares y de las Juntas E. Administrativas, etc., que establezcan jurisprudencia, obligaciones ó precedentes de útil conocimiento y constancia para los funcionarios, los curiales y el comercio y público en general.

A la vez que esa ampliacion, que aumenta indudablemente el interés y utilidad de la «Coleccion», su edicion será modificada para que llegue mas pronto al público; y en vez de un volúmen anual, daremos uno cada semestre, que aparecerá, respectivamente: el 1.o de Enero á Junio, en el mes de Julio y el 2.o, de Julio á Diciembre en Enero siguiente:

En cuanto á la correccion y fidelidad de los textos, como á la integridad de las leyes y resoluciones, podemos asegurar á los lectores que la coleccion se hace escrupulosamente, computando los registros del Cuerpo Legislativo, de los Ministerios, Tribunales y demas corporaciones, á fin de que no haya errores ni omisiones.

Nos preocupamos ademas de una publicacion complementaria de la Coleccion y que aparecerá probablemente al finalizar el año: se trata del Indice General de la Legislacion Nacional, indicando las omisiones que puedan existir en las Colecciones, así como los errores; correlacionando leyes y resoluciones entre sí y los códigos; dando en un apéndice las leyes y resoluciones omitidas que conserven interés; y precediendo el volúmen de una historia sintética de la Legislacion Nacional, desde la época del dominio español hasta nuestros dias, escrita por el señor Benjamin Fernandez y Medina.

RUMORES POLITICOS

Los militares arrestados

Con motivo de la prision del coronel Pedro Ramos, efectuada antenoche en cumplimiento de órdenes superiores,—y de la del cochero, ex-sargento de órdenes del general Estevan, corrieron ayer rumores de carácter alarmante sobre tentativas descubiertas para alterar el órden público.

En fuentes autorizadas, á donde hemos acudido en busca de informes concretos, se atribuia escasa importancia á los rumores, pues los hechos que dán orígen á las prisiones indicadas están lejos de asumir proporciones considerables.

Se trataría, á estar á las versiones oficiales de una acusacion ó denuncia contra el coronel Ramos por referencias del ex-ordenanza del general Estevan que se decia invitado por aquel militar de una manera indirecta para trabajos subversivos.

Refería por el ex-ordenanza la conversacion que decia haber tenido con el coronel Ramos, á cierto sujeto, la trasmitió éste á un personaje político que la hizo llegar á conocimiento del gobierno.

En consecuencia se ordenó la detencion del ex-ordenanza y la del coronel Ramos, lo que se llevó á efecto para los esclarecimientos necesarios.

Dícese que la nota en que comunica el Estado Mayor la prision del coronel Ramos enviado á la Fortaleza, á los efectos de su sometimiento á la justicia militar, establece haberse le denunciado por tentativa de sobarno á algunos clases del Ejército.

Cuando se dictó antenoche la órden de prision contra el ex-ordenanza de Estevan, fué detenido durante breve espacio de tiempo en la jefatura el señor Enrique Kubly que acababa de llegar de Buenos Aires. El ministro de Gobierno así que tuvo noticia de la detencion del señor Kubly ordenó se le dejara en libertad.

Podemos asegurar que ayer, á las 6 p. m. salió del Estado Mayor en carruaje, el ayudante de esta reparticion, sargento mayor Nereo A. Brian, dirigiéndose al cuartel del batallon 3.° de Cazadores. Despues de hacerse cargo del mayor Morel, del que nos ocupamos en otro suelto, se dirigió á la Jefatura de policía, de donde salió momentos despues con el coronel don Pedro Ramos, subiendo al carruaje, que los condujo á la fortaleza del Cerro, á donde llegaron á las ocho menos cuarto.

El jefe de la fortaleza se hizo cargo del coronel Ramos y del mayor Morel, á los que alojó en piezas separadas, dando órden de que se les mantuviera en completa incomunicacion.

El ayudante del Estado Mayor salió media hora despues en su carruaje, con rumbo á la ciudad, pero no solo: lo acompañaba ahora el teniente coronel Cárlos Riffaud, que de la fortaleza fué conducido al cuartel del 3.° de cazadores, siempre en calidad de preso.

El ministerio de Guerra y Marina dirigió ayer tarde un oficio al juez militar de primer turno, poniendo á su disposicion al coronel Ramos, á quien se acusa de trabajos subversivos.

El fundamento de esta acusacion es el siguiente:

El ex-sargento Marcelino Coronel, que fué asistente del general Estevan y ahora trabajaba de cochero, manifestó á otra persona que el coronel Ramos le habia dicho que se preparara para el movimiento revolucionario que debia estallar ayer á las 2 de la madrugada.

Esto dió motivo á la prision de Ramos y de Marcelino Coronel, efectuada dos horas antes de la señalada para el estallido de la revolucion. Ambos fueron alojados en la Jefatura de Policía y ayer trasladados el coronel Ramos á la fortaleza, como ya queda dicho, y Marcelino Coronel al batallon 1.° de cazadores, á disposicion tambien del juez militar.

El coronel don Pedro Ramos, es considerado como un jefe correcto y de dilatados servicios. Durante la campaña del Paraguay, que siguió hasta su terminacion, se vinculó por estrecha amistad con muchos militares que figuran actualmente unos entre los mas decididos partidarios del actual gobierno y otros entre los disidentes.

Hace poco tiempo que dejó de figurar como ayudante del ministerio de Guerra y Marina, y recordamos que al estallar el motin del 4 de Julio, cayó en poder del jefe del batallon de Artillería, cuando se dirijía al centro de la ciudad á ponerse á órdenes del gobierno.

Habiéndose justificado su conducta, permaneció en su puesto de ayudante del ministerio, hasta que se produjo el nombramiento del general Gallorda, en cuya época fué pasado á la lista de Reemplazo.

LOS RESTOS DEL PARANA
OTRO NAUFRAGIO
BARCA DESARBOLADA

El temporal que desde la tarde de anteayer azotó nuestras costas, calmando recien ayer á medio dia, dejará ingratos recuerdos en los anales marítimos.

El vapor Paraná, acostado sobre la restinga de la isla de Lobos, ha experimentado, especialmente la fuerza del mar y del viento. Su casco se ha partido en tres; su arboladura ha caido al mar en los movimientos que el embate de las rompientes producía al buque, y la carga ha empezado á salir por las grandes brechas abiertas en el casco al golpear contra las piedras, perdiéndose en el fondo los bultos pesados y saliendo en direccion á la costa los que pueden flotar.

A pedido de los agentes del Paraná, la direccion general de aduanas telegrafió ayer á las receptorías de Maldonado y La Paloma, encargándoles que ejerzan la mayor vigilancia en las costas, se hagan cargo de los bultos de mercaderías y restos del buque náufrago que aparezcan en la playa, entregándolos á las embarcaciones de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, encargados del salvamento.

El capitan del puerto de Maldonado dirigió á última hora el siguiente telegrama á su superior inmediato.

Punta Este, Octubre 30—Señor Capitan G. de Puertos.—Montevideo.—Vapor Paraná roto completamente; la carga saldrá costas departamento de Rocha.

Aduana en este departamento, mandó guardar costas José Ignacio. Tripulacion salió hoy para esa....

Saluda á V. S.—*Capitan Puerto.*

—La tripulacion del Paraná llegará en la mañana de hoy á bordo del vapor Tabaré, que zarpó anoche despues de las ocho, del puerto de Maldonado.

El Tabaré trae tambien parte de la carga salvada en la noche del domingo al lunes, y que fué trasbordada del buque náufrago á los queches Atahualpa y Santos Vega.

La flota Lussich permanece fondeada al abrigo de la isla Gorriti; hoy á primera hora se pondrá en actividad, dirigiéndose á la isla de Lobos á fin de ver si es posible sacar alguna carga de la parte de popa del buque perdido, que parece ser la que ha quedado menos maltrecha despues de golpear continuamente contra las rocas durante 24 horas.

El capitan general de puertos recibió ayer otro telegrama de Maldonado, dándole cuenta del naufragio del pailebot argentino Joven Arturo, ocurrido en el puerto de Piriápolis, conocido tambien con el nombre de puerto del Inglés.

El Joven Arturo se encontraba fondeado en aquel paraje, con objeto de cargar piedra de las grandes canteras que allí posee el señor Francisco Piria, para conducirla á Buenos Aires. El furioso pampero hizo que el pailebot garrease yendo á golpear contra el muelle, al que ocasionó grandes desperfectos, zozobrando despues.

El Joven Arturo es propiedad del contra-almirante argentino don Daniel de Solier.

El capitan del vapor italiano Venezuela, llegado ayer con procedencia de Génova, dió cuenta á la autoridad marítima de que entre el Cabo Santa María y la isla de Lobos avistó una barca desarbolada de su palo trinquete, cuya nacionalidad y nombre ignora, pues no tenia iza da señal alguna.

Se supone que este buque sea otra víctima del temporal de anteayer.

De Maldonado salieron en su busca los vapores Solís y Emperor.

ARGENTINOS Y BRASILEÑOS

Las fiestas en Buenos Aires

Servicio Telegráfico Especial

RECEPCION EN LA SUPREMA CORTE
VARIOS DISCURSOS
Manifestaciones recíprocas en Rio Janeiro
LA DEUDA PARAGUAYA

Buenos Aires, 30—El dia de mañana será completamente dedicado á las fiestas militares.

En el arsenal de guerra tendrá lugar un almuerzo.

El ministro de la Guerra, Riccheri, y el mariscal Cantería, irán al 3 de infantería, y por la noche se efectuará el anunciado banquete con que el coronel Riccheri obsequiará á los militares brasileños.

En la Opera se realizará luego la recepcion del Círculo Militar.

Los palcos serán ocupados por familias distinguidas y una orquesta de 60 profesores amenizará la fiesta. Se servirá allí un lunch para 1000 personas.

El discurso de bienvenida estará á cargo del general Garmendia.

Despues de la salida del presidente Campos Salles y de su comitiva oficial se realizará un baile.

El anunciado paseo de los periodistas brasileños á las provincias del interior se realizará visitando la provincia de Córdoba, viendo el dique San Roque y las mas importantes zonas de Santa Fé.

—En el gran salon del Jockey Club tiene lugar esta noche un gran banquete, con que los senadores y diputados de las cámaras argentinas, obsequian á sus colegas brasileños.

Hablarán Quirno Costa, á nombre del Senado; y Marco Avellaneda, en nombre de la Cámara de Diputados.

Fueron especialmente invitados los periodistas brasileños.

—Una comision de señoritas visitó esta mañana al doctor Campos Salles, para pedirle solicitara del general Roca el indulto del comandante Gutierrez, ex-tesorero de la Intendencia de Guerra, condenado á un año de prision.

El doctor Campos Salles accedió, prometiendo hacerlo.

—El general Costallat, acompañado de su ayudante, visitó esta mañana á los generales Luis María Campos y Garmendia.

—El contralmirante Cerear de Noronha estuvo en la Escuela Naval esta mañana.

La recorrió toda admirando el órden que allí existe y la disciplina é instruccion de los alumnos.

Tuvo frases cariñosas para la marina argentina, dirigiendo conceptos elogiosos y alentadores á los cadetes.

—Mañana tendrá lugar abordo del acorazado Riachuelo la matinée que ofrecerá el presidente Campos Salles.

—En el momento del reembarque de los huéspedes formarán las tropas de la guarnicion, lo mismo que para la recepcion.

La escuadra argentina escoltará á la escuadra brasilera hasta Maldonado.

En el canal se construirá un gran arco formado con cintas de colores nacionales y el cual será roto por los mástiles de los buques brasileños al salir de los diques.

Buenos Aires, 30—Los presidentes y sus comitivas llegaron á la estancia, en Cañuelas, del señor Vicente Casares á las 2 1/2.

Visitaron detenidamente el establecimiento La Martona y asistieron á la operacion de la fabricacion de la manteca.

Tanto la locomotora como los coches que allí los condujeron estaban adornados con banderas.

En todo el trayecto habia banderas de los dos países fraternalmente confundidas.

En Temperley se hizo una espléndida ovacion al doctor Campos Salles.

En la estacion Casares un gentío enorme aclamó entusiastamente á los presidentes. Veinte carruajes esperaban á la comitiva y eran tirados por espléndidos caballos de la cría de Casares.

—Se realizó hoy abordo del crucero Buenos Aires un brillante almuerzo, con que los oficiales de mar de la marina argentina obsequiaban á sus colegas de la armada brasilera.

La cubierta del crucero fué trasformada en sala de fiesta con profusion de flores y banderas entrelazadas.

Los comensales fueron 80.

La banda del crucero Buenos Aires ejecutó varias piezas de música.

Cuando llegó el momento de los brindis, el condestable Leon Ribot, del Patagonia, ofreció la demostracion en sencillas y sentidas frases.

Contestóle un oficial de mar del acorazado Riachuelo agradeciendo la demostracion con palabras muy amables que comprobaron una emocion gratísima.

Hubo varios brindis verdaderamente fraternales.

Al mismo tiempo en el crucero 9 de Julio los clases, marineros y cabos de cañon obsequiaban con otro almuerzo á sus colegas brasileños.

El número de comensales era de 150.

—El coronel uruguayo Zenon de Tezanos y el general paraguayo Eguzquiza participan de los festejos en honor de Campos Salles.

—El doctor Campos Salles entregó á la sociedad de las Damas de Beneficencia 50.000 $ para Buenos Aires.

—Tuvo lugar esta tarde en la sala de audiencia de la Suprema Corte, la recepcion del doctor Lucio de Mendonça, miembro de la Suprema Corte de Rio Janeiro, que vino aquí en la comitiva de Campos Salles.

Presidió el acto el doctor Benjamin Paz.

Una numerosa barra asistió.

El asunto elegido fué el diligenciamiento de un exhorto recibido de los Tribunales de Montevideo, en el que se pide el embargo de los bienes de un conocido caballero, hasta cobrar la suma de $ oro 600.000.

El doctor Roque Saenz Peña habló por espacio de tres cuartos de hora, para refutar la resolucion del juez federal que hacia lugar al requisitorio pedido por el tribunal que expidió el exhorto.

Hizo presente, que no se habian llenado las formalidades de la ley, entrando en extensas citas sobre los tratados y procedimientos á que deben ser sometidas esas medidas extremas del resorte judicial.

Terminó diciendo que su defendido no era un deudor de la suma reclamada; pues en el caso planteado por los actores, solo habia intervenido como intermediario en la venta de la empresa de un tranvía de Montevideo.

Pidió se declarase nula la resolucion del embargo adoptada por el juzgado inferior.

—Concurrirán mañana á la Opera, á la recepcion del Círculo Militar, todos los alumnos del Colegio Militar y los jefes de la guardia nacional, en número de diez por cada regimiento.

Varias bandas del ejército darán música frente al teatro.

—El baile que esta noche se dá en la casa de señor Carlos Casares será indudablemente magnífico; 1.100 invitaciones fueron repartidas.

Buenos Aires, 30—Con asistencia de casi todos los miembros del Congreso Nacional, se verificó esta noche en el Jockey Club, espléndidamente adornado en su interior, el banquete ofrecido por el parlamento argentino á los miembros del brasilero que han venido con Campos Salles.

La fiesta se desenvolvió en el ambiente de expansiones confraternales que se ha dejado sentir en todos los actos realizados en honor de los ilustres huéspedes.

Varios y elocuentes todos fueron los brindis pronunciados.

Anticipo párrafos del discurso de Bocayuva que conceptúo mas significativos.

«Puedo aseguraros, señores,—dijo—que nosotros los miembros del congreso nacional de los Estados Unidos del Brasil, huéspedes de la República Argentina, apreciamos en su justo valor la importancia del acontecimiento que todos celebramos con el mas sincero júbilo.

Tácitamente acabamos de firmar entre la patria brasileña y la patria argentina un tratado sin cláusula, pero cuyo efecto se ha de hacer sentir en las relaciones jurídicas internacionales de todos los pueblos de nuestro continente por la benéfica influencia del grande ejemplo moral que á ellos y á todo el mundo civilizado ofrecemos en este momento.

Excluyendo de nuestras relaciones el egoismo funesto que ha sido y será siempre el elemento disolvente de la sociabilidad humana haciendo imposible la confianza en la lealtad recíproca (determinado por el parlamento el antagonismo de los sentimientos y de los intereses) nosotros los brasileños y los argentinos consolidamos las bases del derecho comun entre los hombres y del derecho público de las naciones al menos en nuestro continente. Esa obra señores es una obra humanitaria y justa.»

Buenos Aires, 30—El vice-presidente de la República y presidente del Senado doctor Quirno Costa ofreciendo el banquete á los congresales brasileros—dijo—que las manifestaciones recíprocas de los pueblos y gobiernos del Brasil y de la República Argentina, han consolidado una política internacional.

Digna es del presente, cuyas proyecciones son una garantía de la paz de Sud América y respeto que debe guardarse á cada una de las nacionalidades creadas en esta parte del continente.

Después de recordar que al Brasil y la Argentina las vinculaban glorias, instituciones y anhelos comunes; agregó: todo pues, señores, nos acerca y nos acercaremos cada dia más sin que nada ni nadie pueda detenernos, pues unidos marcharemos á la realizacion de grandes destinos, asumiendo el rol que nos corresponde en la paz y en la felicidad de esta parte del continente.

El doctor Marco M. Avellaneda, presidente de la Cámara de Diputados, tuvo en su discurso las siguientes frases:

«Señores: las dos más grandes naciones de Sud América, cuyas fértiles tierras son bañadas por el Amazonas y por el Plata, los dos más grandes ríos del Continente, han estado unidas en el pasado para derrocar tiranías y para libertar pueblos; designios nobles y generosos que nunca fueron menguados ni por la sombra de un interés egoísta.

Hago votos porque desde hoy estén unidas eternamente para promover el adelanto y el engrandecimiento de estos países radiando el sentimiento de la paz bajo cuyos auspicios se levantan los pueblos desenvolviendo y desarrollando el comercio é industria las ciencias lo que constituye su felicidad.

El estrépito del cañon que resonó en los campos de Caseros y en las selvas del Paraguay no debe ser oido en adelante sino para festejar los acontecimientos que afiancen la confraternidad brasilero-argentina, que será siempre fecunda en bienes para la América y para saludar los progresos alcanzados por estos países destinados á ser quizás en breve tiempo focos de luz cuyos destellos iluminen el mundo».

El general Mitre habló dos veces expresando iguales anhelos de confraternidad de paz y de justicia en que el Brasil y Argentina debía inspirar su política.

Rio de Janeiro, 30—Confirmando mis anteriores telegramas, respecto á las manifestaciones que se organizaban aquí en honor de la República Argentina, puedo adelantar algunos detalles de las fiestas.

La comitiva encargada de organizar los festejos ha designado el dia 1.o de Noviembre, para que se verifique en el Casino un gran banquete al ministro Gorostiaga.

Cien empresas periodísticas se adhieren colectivamente á esta gran fiesta, imprimiéndole el sello de una manifestacion nacional de todos los estados del país.

Llegan adhesiones al banquete y la prensa en general hace propaganda para que las familias mas distinguidas concurran á hermosear el acto con su presencia.

La misma noche del banquete los estudiantes realizarán la marcha de antorchas anunciada, saludando en la calle al ministro Gorostiaga, una vez que termine el banquete en el Casino.

Tambien se prepara en su honor una gran matinee.

—El baron Cabo Frio continúa gravemente enfermo.

Asuncion, 30—El editorial de «Tribuna» de anoche, principia diciendo que según gratas repercusiones del hilo eléctrico, los pueblos argentino y brasileño están realizando nobles acciones en bien del Paraguay.

Todo contribuye á que creamos llegado el momento de que la idea de la condenacion de la deuda del Paraguay, tenga su mas espléndida realizacion.

Concluye notando que aún cuando los fraternales esfuerzos de los argentinos y brasileños quedaran sin realizacion inmediata, el pueblo paraguayo no podrá olvidar jamas tan noble intento.

Los derechos de la mujer

Ernesto Renan, á quien nadie se atreverá á tachar de frívolo, decia que el primer deber de la mujer es parecer bella.

Victor Hugo dijo una vez que era el mostrarse agradable.

En la mitología encontramos que los dioses se enamoraron de Venus, pero nunca de Minerva.

Las funciones de la mujer son inspirar y guiar, no ordenar ni mandar; y creo que el más triste espectáculo de este fin ó comienzo de siglo es el supremo ridículo esfuerzo que hacen algunas mujeres por usurpar funciones que, por su propia naturaleza, están llamadas á ejercer los hombres.

¡Pobres los partidarios de los derechos de la mujer! ¡No pueden ser hombres, y quieren dejar de ser mujeres!

Los hombres y las mujeres son como los fluidos eléctricos: cuando son iguales se repelen uno á otro; cuando son diferentes se atraen mútuamente.

Las mujeres partidarias de lo que ellas llaman sus derechos, rara vez son bellas, y muy pocas atrayentes.

Una mujer marimacho es tan repelente, á la vista, como un hombre afeminado.

Las literatas pertenecen, casi siempre, á la hermandad de las solteronas, y pocas de ellas se dedican á ser «bellas de profesion». Las literatas me fastidian tanto, como la mujer barbuda del Museo de Chicago.

Cuando una mujer es bella, está generalmente satisfecha con desempeñar su papel de mujer. Las fastidiosas que proclaman los derechos de la mujer, adoptan esa ingrata carrera porque nunca han encontrado otra cosa mejor que hacer, y por este motivo se les ha puesto á estas excelentes señoras que ellas han creado esa secta, aunque ya existia en la época de Aristófanes. Praxágoras no era más ni menos ridículo que muchos de los presentes campeones de los derechos de las mujeres.

Yo aborrezco á la mujer que aparece en público. Aborrezco á la mujer que da conferencias en público ó en privado. Aborrezco á la mujer que se levanta á pronunciar un discurso en una comida. Aborrezco á la mujer que habla de política y que desearía tener un asiento en el congreso, para convertirlo en una sala de conversacion. Aborrezco á la mujer científica que da conferencias sobre la evolucion, ó que escribe sobre filosofía natural. Aborrezco á la mujer que se dedica á la física; al estudio de las leyes (á la que es miembro de un consejo de educacion, á la que predica, á la que es presidenta, secretaria, á la que recita en público, y hasta á la que dirige una orquesta; en una palabra, á la mujer que se olvida de su mision por el deseo de sobresalir. Y, aunque no los leo, aborrezco tambien á la mujer que escribe libros, y me siento inclinado á exclamar con Alfonso Karr: «Un libro más y una mujer menos».

¡Cuánto me agrada, en cambio la mujer bonita que viste bien, que sonríe agradablemente, que parte su cabellera al medio y que no ha hecho nunca nada en la vida!

«¡Ah!, exclamará la odiosa mujer: ¿pero veis que ella lleva el yugo de la servidumbre. ¡Necia! La marca que veis en su cuello no es del yugo de la servidumbre, sino hecha por los brazos del esposo y de sus hijos, al estrecharla en prueba de cariño!

Las mujeres y los sacerdotes no están satisfechos nunca: pero al querer extender sus dominios, no hacen sino destruirlo.

Ahora bien, señoras, ¿qué es lo que quereis? Constantemente os oigo pedir en alta voz la emancipacion de vuestro sexo. Decis que podeis vivir sin nosotros, y que por lo que respecta á nuestra proteccion no la necesitais.

En la antigüedad derramábamos nuestra sangre en defensa vuestra; hoy servimos, apenas, para derramar el dinero á manos llenas en las vuestras, á la menor insinuacion.

Deseais ser igual al hombre, como si no estuviérais contentas de ser superior á él. Poseeis atractivos físicos y morales, y el hombre rinde homenaje á ellos.

Vuestro primer deber es ser tiernas, agradables y bellas. Es indudable que teneis la intencion de continuar siendo esto último, pero no pensais en perseverar siendo tiernas y amables por mucho tiempo. En una palabra, tratais de impresionar, como lo hizo vuestra hermana, en los buenos tiempos de Aristófanes.

¿Quereis ser instruidas? ¡Pero si ya lo sois en la gran ciencia del corazon, por la misma naturaleza! ¿Quereis ser libres? ¡Pero si nosotros hemos confesado ser vuestros esclavos! ¿Quereis hacer las leyes? ¡Pero si la menor palabra vuestra es una ley para nosotros! Y, ademas (aquí entre nosotras) prácticamente ¿no haceis del voto de vuestros esposos lo que quereis, en todos los parlamentos del mundo? ¿Quereis tener mas influencia en los altos consejos?

¿No estais satisfechas con saber que una mujer fué la causa de la ruina de la humanidad; que una mujer ha sido siempre la causa de las grandes catástrofes, desde el sitio de Troya hasta la guerra franco-prusiana: que, en una palabra, la mujer ha inspirado siempre nuestras mas nobles acciones y nuestros mas horribles crímenes? ¡Los derechos de la mujer! ¡Qué sonora tontería!

Os enorgulleceis de decir que á vuestro sexo pertenecian Juana de Arco, Carlota Corday, George Sand George Eliot, Carlota Bronte, madame Roland, madame Staël. Es cierto; pero, ¡hallaréis muchos hombres que hubieran sido felices tomando por esposa á ninguna de estas señoras á quienes acabo de nombrar!

Si dais á un niño la educacion de una niña, ó á una niña la educacion de un niño, el resultado será un ser ridículo ó degradado. Este será siempre el resultado que conseguirán todos los que, creyendo que están protestando contra las leyes y costumbres, no hacen sino revelarse contra la naturaleza.

«Yo imagino una sociedad—decia Jules Simon—en que las mujeres sean las dueñas absolutas de su propio hogar y en que solo figuren en los negocios públicos, por intermedio de sus padres y esposos. Quisiera sacrificarme por una mujer, pero no obedecerla. Rechazo su dominacion, pero hago votos por su influencia.»

El nombre de mujer será siempre glorificado mientras sea sinónimo de belleza, ternura, dulzura, afecto y de todas las sagradas virtudes; será glorificado, gracias á las Lucrecias, á las Penépoles, á las Cornelias, antiguas y modernas, á las abnegadas hijas, á las esposas amantes, á las adoradas madres, á los millares de obscuras heroinas que nos recuerdan en las palabras del gran poeta de la antigüedad que las mejores mujeres han sido aquellas de quienes ha oido hablar menos el mundo.

El cuadro mas conmovedor en el universo es el que representa á un soldado tendido en el campo de batalla y á una mujer arrodillada á su lado, curándole las heridas.

¡Que ese campo sea el de la batalla diaria de la vida!

MAX O'RELL.

Rio Negro y sus progresos

El ilustrado representante por Paysandú señor Setembrino E. Pereda, acaba de publicar un nutrido volúmen de 400 páginas y 62 ilustraciones acerca del departamento de Rio Negro.

En esa obra, se estudian todas las fuentes de riqueza del departamento de Rio Negro, recorriéndose sus numerosas estancias y haciéndose la historia circunstanciada de cada una de ellas, con un lujo de datos, que revela la considerable laboriosidad de su autor.

Con monografías como esa y como el anterior volumen de la misma coleccion, que el señor Pereda consagró al departamento de Paysandú, se hace una utilísima propaganda, que ojalá estimulara trabajos análogos en las demas zonas del país.

Sin perjuicio de ocuparnos mas detenidamente de la obra, felicitamos desde ya al señor Pereda por su importante contribucion á la historia económica del país.

La ex-colonia Cabellos

En el Tritón se embarcará esta tarde para el Salto, de donde seguirá para San Eugenio, el señor Julio Rodriguez Diez, director del departamento de Agricultura y Ganadería, quien se dirije á los terrenos que el Estado posee en las inmediaciones de aquella villa y que formaron, durante los primeros meses de la administracion del doctor Julio Herrera y Obes, la colonia del doctor Cabellos.

Ayer el señor Rodriguez Diez recibió una nota del ministerio de Fomento en la cual se le detallan las instrucciones á seguir en el desempeño de su cometido, que consiste, como ya consignamos en otra oportunidad, en el arrendamiento de aquellos terrenos.

El señor Rodriguez Diez calcula que el desempeño cuidadoso de su mision le obligará á quedarse ausente de Montevideo hasta el 25 del mes entrante.

Durante ese tiempo la direccion del departamento queda interinamente confiada al señor Teodoro Alvarez, inspector nacional de viñedos.

El Museo Histórico

Hoy es el último dia de exposicion y deben aprovecharlo los que todavía no hayan visitado la hermosa instalacion de la Universidad.

Recordaremos á las personas que han prestado objetos para el Museo, y que no desean que estos figuren definitivamente como donativos, que pueden retirarlos desde el 1.° de Noviembre todos los dias hábiles de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

EL DISTOMA HEPÁTICO

Dias atras el hacendado Félix Martinez Castro, establecido en el Sarandí Grande, departamento de la Florida, se dirigió al Departamento de Agricultura y Ganadería dándole cuenta de que entre las majadas de aquella zona habia aparecido una epizootia, al parecer, desconocida y de desenlace constantemente mortal.

Las notas mas características de esa enfermedad, segun el señor Martinez Castro, eran las siguientes:

El animal atacado tenia considerable elevacion de temperatura, profundo abatimiento y el vientre extraordinariamente hinchado, sobreviniendo la muerte á las pocas horas.

Luego la apertura de la cavidad toráxica revelaba la presencia de abundante agua sanguinolenta y otros hechos análogos á la cajexia acuosa.

Agregaba el señor Martinez Castro que la mortandad causada por dicha epizootia era regular, siendo las mas expuestas las ovejas Lincoln puras ó mestizas de Lincoln—y que en el Sarandí Grande y sus proximidades ningún estanciero conocia la naturaleza de la enfermedad y mucho menos el tratamiento que correspondia.

Entonces el señor Lucio Rodriguez Diez, de acuerdo con el señor Felipe V. Solari, director interino del Instituto de Higiene Experimental, indicó al señor Martinez Castro la conveniencia de que remitiese á Montevideo á dos ovejas enfermas para poder practicar los estudios correspondientes, á lo cual accedió aquél muy solícitamente.

Pues bien: los estudios practicados por el Instituto de Higiene Experimental han concluido arribando á la conclusion de que la creida epizootia desconocida es simplemente causada por distoma hepático, parásito que se desarrolla, como lo indica su nombre, en hígado, cuyos conductos obstruye, dando lugar á todos los fenómenos patológicos observados por el señor Martinez Castro.

Actualmente el señor Felipe V. Solari está redactando una breve pero clara descripcion sintética de la enfermedad que verá la luz pública para uso de los estancieros, en los Anales del Departamento de Agricultura y Ganadería.

Conjuntamente con esa descripcion publicará tambien las instrucciones prácticas para el tratamiento de los animales atacados.

PROTESTA COLORADA

En una reunion celebrada el domingo último por la comision del Club Colorado de la 17ª seccion, resolvieron dirigirse á la Departamental de esa colectividad, á fin de poner en su conocimiento el hecho siguiente:

El domingo 25 se celebró en aquella seccion una asamblea de nacionalistas, y el local donde se realizó el acto, fué el de la comision auxiliar de la localidad.

Esta última circunstancia es la que motiva la comunicacion que nos ocupa porque en ella se pide que la Departamental inicie las gestiones conducentes á impedir que se realicen reuniones partidarias en edificios públicos, contra todo lo acostumbrado.

EXPORTACION DE PIEDRA Y ARENA

El diputado don Eduardo Moreno que acaba de regresar de Colonia trae las mas satisfactorias impresiones de los efectos prácticos de la ley recientemente sancionada, que él patrocinó en la Asamblea para estimular la exportacion de piedra y arena de aquel departamento.

El movimiento de aumento que se ha producido y de que ya hemos dado cuenta, sigue en progresion creciente.

Un pequeño apunte de cartera que nos facilita puede dar idea de aquel aumento, que significa produccion, consumo, utilidades y salarios distribuidos entre centenares de personas.

Durante el año 89 la exportacion de piedra bruta procedente de las canteras de Colonia, bajo el régimen de la ley anterior fué de 45.161 toneladas. En lo que va transcurrido del 1900, con la nueva ley liberal, se han exportado 95.034 toneladas del mismo material.

La cantidad exportada de adoquines fué en el año anterior de 821.950 y en el que va corriendo de 1.501.800.

En piedra labrada se exportó en los mismos períodos respectivamente 4276 toneladas de piedra labrada y 4.508.

La exportacion de arena fué de 112,279 toneladas y en 1900 de 146,279.

Actualmente están en actividad las canteras de San Juan, Conchillas, Martin Chico y Sauce. Por esta última solo se exporta la piedra labrada para el edificio del Congreso Argentino.

En breve unos quinientos obreros mas comenzarán á trabajar en las canteras del Riachuelo, aumentándose así enormemente la actividad en la industria pedrera, con beneficio general para el departamento donde la piedra y la arena se ofrece en tan fáciles condiciones para las construcciones en la gran capital argentina.

Club General Artigas

Se reunió anoche en el Club Constitucion la Comision Directiva del club constitucionalista General Artigas para considerar el manifiesto que se resolvió publicar, incitando á la juventud á secundar los trabajos políticos en que está empeñado aquel centro.

Quedó encargado el señor Pedro Parodi, de la redaccion de ese documento.

Se resolvió tambien convocar á la asamblea para el próximo sábado.

La Aduana en Octubre

La liquidacion de fin de mes en la Aduana, ha evidenciado la extrema flojedad de los despachos habidos en el mes.

No se han hecho operaciones en vino, azúcar, caña etc., es decir, en los artículos que mayor concurso aportan al total de la renta, y esto explica por qué á todo tirar apenas si se alcanzará un total de recaudacion de $ 701.000.

Comparada esta cifra con la renta del mes de Octubre de 1899 resulta una diferencia en menos de $ 130.000 aproximadamente.

Como la disminucion del mes pasado niveló los totales de la renta en los nueve meses de este año con los del anterior, resulta que esa diferencia en menos ya sobre la renta anual, que será considerablemente mas baja que en 1899, salvo una reaccion que no tiene miras de producirse.

Entra tambien como factor para hacer que la renta baje algo mas baja, la escasa salida de lanas, de la que reposan todavía, quedando todavía en plaza de 10 á 12.000 fardos, cifra que ahora aumentará rápidamente con las entradas de la zafra presente.

Teatros

San Felipe—La virgen milagrosa de Lujan tendrá poder para deshacer toda clase de entuertos, curar cegueras, enderezar espinazos, hacer hablar á mudos,... pero en cuanto á dar inspiraciones á los que de ella se ocupan, cualquier día de estos ¡Presta al canto. Los devotos, que no sean tales sino unos pobres diablos que se ven obligados durante una hora larga á hacer toda clase de esfuerzos para sacar á flote una obra en la cual no destaca nada de nuevo, á no ser los pies de Orejon, que anda descalzo un rato por la escena.

Tiene á su cargo el simpático actor un papel de atorrante mal comido y peor trajeado, á punto de perecer de hambre, comiendo dos gotas de agua á cualquier *Pechito* de los que vagan por ahí, ya sea de él un partido considerable, pues no hay detalle que no explote, ni situacion que no haga interesante con su inacabable arsenal de recursos escénicos.

Y esto le dá enorme trabajo, porque en la obra de Trejo no hay nada de nuevo, ni de viejo, ni de bueno, ni de regular, ni de chistoso, ni de triste; sino una serie de escenas que no son ni fú ni fá; pero que si en manos de Orejon y de [illegible] pasan, los *carteles ad majorem gloriam* de la Virgen de Lujan y de los asistentes á San Felipe. En verdad que no se explica por qué un empresario tiene semejante obra en cartel, y... *El Barquillero* carezca de méritos positivos. Con los excelentes elementos que hay allí no puede dar obras mucho mejores, y si es que no se pueden encontrar nada que lo valga, por qué no se ha de volver al viejo repertorio donde se cuentan tantas cosas buenas?

Casino Oriental—Mlle. Darneville, que debutó anoche, es una bonita *chanteuse* francesa, quien, á pesar de que sus condiciones vocales no son comparables á las físicas, fué bien recibida por el numeroso y alegre público del Casino.

En cuanto á míster Crowther, que tambien debutó anoche, es, como dice un amigo nuestro, una verdadera *reclame* de este país: Pega cada azulejo de no te muevas, partiendo hojas de papeles, baces, barras de plomo, etc. hasta que por último la presentan un carnero muerto y desollado, como los que se ven colgados en los mercados, y el hombre, con un formidable tizonazo lo parte en dos, con una facilidad tal, que hace honor al buen temple y filo de sus armas.

Para esta noche se anuncia otro debut, el de Mlle. D'emer, cantante francesa que ha tenido mucho éxito en el Casino de Buenos Aires.

Conciertos—El tenor portugués Gaspar Nacimento y pianista brasilero Carica Guimarães de pasaje por esta capital darán un concierto en la próxima semana. Ambos artistas han hecho una gira por casi todas las importantes ciudades del Brasil y próximamente se presentarán en Buenos Aires, donde darán tambien dos conciertos.

El caballero Nacimento estudió en Milan y el pianista brasilero en Paris.

Oportunamente anunciaremos el dia y local donde tendrá lugar el concierto.

—Próximamente se efectuará en el instituto mandolinístico del maestro Pucciarelli un concierto.

Publicaremos en breve el programa.

Stella d'Italia—Mañana se efectuará en el teatro Stella d'Italia una representacion á beneficio de la artista Laura Suarez, la que le dedica á la colonia española.

Se representará el drama de José Zorrilla «Don Juan Tenorio».

Sociales

El ministro de Chile, señor Amunátegui Rivera, pidió anteayer la mano de la señorita Clara Gomez Cibils para el caballero señor Luis de Artaega G., secretario de la Legacion chilena.

El enlace ha sido fijado para el 21 de Noviembre próximo, y se realizará en la capilla de Lourdes.

La distinguida pareja partirá el 27 para Chile, donde permanecerá una temporada.

Para el 25 de Noviembre ha sido fijada la boda de la señorita Manuela Nebel con el joven Carlos María Herrera.

Pasarán su luna de miel en esta capital, embarcándose para Buenos Aires donde fijarán su residencia.

Se ha notado una ligera mejoría en el estado de la señora Carmen Bresque de Martinez.

El jueves se instalarán en su *chalet* en los Pocitos, el doctor Lindoro Forteza y su familia, donde pasarán una temporada de sus meses.

Para su quinta en el camino Cibils, partirán el sábado las señoritas Zaida, Elida y Zulma Marfino, donde quedarán toda la estacion.

Se ha trasladado á la quinta que en el Paso del Molino ocupa la familia Sierra, la señora Sofía E. de Suarez, quien se ausentará para que regrese de Rocha su esposo el doctor Martin Suarez.

El señor José María Montero Wenninsse y su familia pasarán en los Pocitos la estacion veraniega.

En los primeros dias de Noviembre se trasladará á Villa Colon el doctor Liborio Echevarría y su familia.

Permanecerán toda la estacion de verano.

Mañana es esperada de Buenos Aires la señorita María Larena que viene con el objeto de asistir al casamiento del doctor Eduardo Payssé con la señorita Pepita Rayas Larena que se efectuará el dia 3 de Noviembre.

Se ausentó ayer para La Cruz el señor Alberto N. Calamet donde permanecerá hasta el 15 de Noviembre.

Partirá hoy para Paysandú, donde permanecerá algunos dias con su familia que reside en aquella ciudad, el pintor señor Nemoldini.

Los trabajos del concierto á beneficio de la seccion Notariado de la Asociacion de los Estudiantes, siguen adelante con todo éxito.

Ya hay mucho pedido de localidades para la fiesta.

Remates de hoy

José B. Gomensoro. A las 5 p. m. en el depósito D. Fonsy C.ª calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto. De 157 fardos hilo Sisal.

Alejandro Montautti. A la 1 p. m. en la calle Zabala núm. 155. De muebles, lozas, porcelanas, etc.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

Guerra en Sud Africa

Simpatías de la reina de Holanda — Una explosion — Boers en el Natal

Bruselas, 30—«L'Etoile Belge» asegura que el presidente Krüger asistirá á las bodas de la reina Guillermina de Holanda, expresamente invitado por su majestad.

Explica «L'Etoile Belge» que la reina de los Países Bajos ha querido con esta invitacion hacer ver que para ella y para sus súbditos el Transvaal subsiste como nacion y su presidente como tal mandatario.

Londres, 30—Despachos de Capetown comunican que ayer tarde hubo un grave accidente en la Victoria road station á consecuencia del cual se produjo la explosion de un depósito de un millon de cartuchos para fusil que estaban allí depositados y debían ser remitidos al norte. La explosion destruyó tambien los edificios donde se encontraba almacenada gran cantidad de provisiones.

Londres, 30—Un telegrama de Sud Africa recibido esta tarde comunica que varios importantes comandos boers han aparecido en las cercanías de Vryburg y amenazan seriamente ahora á esa localidad de Orange.

Londres, 30—Telegrafían de Durban que en ese puerto circula el rumor de que un comando transvaalense ha invadido la colonia del Natal por el norte y ha saqueado dos granjas.

Parece que el comandante Christian Botha hermano del generalísimo del ejército transvaalense es el jefe de ese comando.

Italia

Las coronas enviadas desde la Argentina

Roma, 30—Una delegacion del crucero Etruria llegó esta tarde trayendo las coronas enviadas por los italianos y ciudadanos de la República Argentina para ser colocadas en la tumba de Humberto I.

Las coronas superan en proporciones y gustos, en riqueza y número á todas las manifestaciones de duelo de cualquier otra ciudad italiana y aun á los testimonios de conjunto recibidos en toda Italia.

El número de las coronas de bronce y otros metales es de 91 y las de flores artificiales ó las tarjetas de metal que adherían á las flores naturales suman mas de 250.

Algunas de ellas han llegado en facsímile y los originales en metal serán enviados despues, pues faltó tiempo para construirlas.

Las coronas en gran parte permanecen en el depósito anexo al panteon y su colocacion en los sitios que les corresponden dará lugar á una gran ceremonia que presenciará la familia real y probablemente la misma reina Margherita.

Robo en una iglesia

Genova, 30—Una gavilla de ladrones penetró en la iglesia de San Giacomo Fucine, saqueándola por completo.

Fallecimiento del baron de Renzis

Roma, 30—Un telegrama de Paris da cuenta del fallecimiento del baron Francesco de Renzis di Montanaro acurrido en Auteuil.

El barón De Renzis era actualmente embajador de Italia ante el gobierno británico.

Francia

Buques para España

Paris, 30—«Le Matin» publica un telegrama de Madrid comunicando que el gobierno español confiará á los astilleros franceses la construccion de 8 acorazados 4 cruceros y un centenar de torpederos.

Finanzas brasileñas

Paris, 30—«Le Journal des Debats» en su revista financiera hablando del proyecto del Brasil concerniente á los bancos extranjeros dice: Se comprendería que el gobierno brasileño tomara medidas contra los abusos de las especulaciones á plazo sobre el cambio y hasta que las prohibiese completamente pero las restricciones á los negociosos que contiene el proyecto sometido al congreso de esa república no pueden justificarse de ninguna manera y no es con medidas de esa índole que un gobierno puede restablecer su crédito en el exterior. Por otro lado una ley semejante es inaplicable si fuese votada caería sin duda alguna rapidamente en desuso.

«Le Temps» dice que los fondos brasileros que primero retrocedieron bajo la primera impresion dejada por ese proyecto han vuelto á levantarse sobre una mas sana apreciacion de la proyectada ley.

«Le Figaro» hablando sobre el mismo asunto dice que el cambio no menos que el proyecto del gobierno referente á los bancos extranjeros es el factor principal de la baja de los valores brasileños.

Cacería en Rambouillet

Paris, 30—El presidente Loubet ha ofrecido hoy una gran cacería en Rambouillet en obsequio á los grandes duques de Rusia que se encuentran en esta capital.

Paris, 30—«L'Eclair» de hoy asegura que ha sido decidido el nombramiento de Bourgeois para la embajada en Berlin.

El dec, to respectivo aparecerá recien en Enero.

Rapidez en los trenes

Paris, 30—Uno de los trenes más rápidos del mundo era el expreso Paris á Calais que cruzó la distancia de 298 kilómetros que separa ambas ciudades, en 3 horas 39 minutos.

El sábado pasado un nuevo tren compuesto de la locomotora «Compound Dubousquet» y de 8 coches batió el record de los trenes en el mundo, pues recorrió una distancia de 185 millas en 184 minutos 30 segundo y una fraccion, es decir á razon de una milla por algo menos de un minuto. En todo el mundo no se ha obtenido hasta ahora ninguna velocidad igual á esta.

Waldeck-Rousseau en Toulouse

Paris, 30—Dicen desde Toulouse que fué triunfal la recepcion que allí obtuvo el primer ministro Waldeck-Rousseau.

La ciudad presentaba el aspecto mas brillante. Todas las avenidas y calles estaban profusamente adornadas.

En la estacion, todas las autoridades civiles y militares esperaban al primer ministro que fué recibido en el anden por M. P. Vignié, prefecto de Toulouse, y el general Lesmaisons, comandante del 17.o cuerpo del ejército.

En un landó á la Daumont y escoltado por un piquete de húsares y precedido por gendarmes á caballo, M. Waldeck-Rousseau recorrió la avenida del Canal y la de Lafayette, que entre el follaje de los olmos y de los castaños ostentaban infinidad de banderas y de adornos para la iluminacion.

Los diarios publican ahora el texto del importante discurso que el jefe del gabinete pronunció durante el banquete que se le ofrecía en el salon de los Jacobinos.

El primer ministro expuso la situacion que existía al hacerse cargo del poder, cuando se efectuó una verdadera y sincera concentracion de los republicanos, y dijo que esa concentracion se había obtenido no como todas las anteriores, haciendo concesiones en puntos que debían luego ser causa de una separacion entre los miembros del gabinete, sino, por lo contrario, por la exclusion de todo cuanto pudiera originar una division entre ellos.

«Por eso—dijo—cada vez que se han producido desórdenes, el gobierno ha podido reprimirlos; por eso tambien ha conseguido calmar numerosas huelgas, que comprometían el bienestar del país y el porvenir del comercio.»

El orador, al continuar, dijo que quería tranquilizar á los que consideran que la política del gabinete es un peligro para el órden social; «La trasformacion de la propiedad individual en propiedad colectiva por la intervencion del Estado, dijo, no forma parte del programa del gabinete; eso no significa, sin embargo, que la política de la union republicana no incluya ciertas reformas sociales.»

Insistió, sobre todo, en la necesidad de una nueva ley de asociaciones é hizo ver el peligro que encerraban para el país las congregaciones religiosas, que pupulan en el territorio francés, y han mostrado en los recientes procesos la union de sus masas innumerables que tienen una arrogancia capaz de desafiar á los dignatarios de la Iglesia que se negaban á ser sus vasallos.

«En 1896, agregó el ministro, el valor de la propiedad que poseían las congregaciones era de setecientos millones de francos, y hoy ha aumentado en enormes proporciones.

«La regla fundamental de la política republicana—dijo—debe ser no conceder su confianza sino á aquellos de quienes pueda obtener un apoyo leal y decidido.

«El servicio del Estado no es una profesion, es una funcion; por consiguiente los adversarios de la República, se deben dedicar á otras profesiones.

«El gobierno quiere únicamente como empleados á republicanos convencidos y, por consiguiente, no vacilará en introducir las modificaciones necesarias en la enseñanza, y en hacer programas verdaderamente republicanos, conforme al gran ideal de la revolucion de 1789.

«¿Cómo es posible, preguntó el orador, obtener adhesion á la República de los que no están penetrados de su espíritu, de sus tradiciones, de sus principios, que repudian su enseñanza y que protestan, con su actitud, contra los poderes establecidos?

«Esa situacion—dijo el ministro,—es intolerable, y todos los esfuerzos para dominarla serán inútiles en tanto que una legislacion racional no reemplace á una legislacion ilógica, arbitraria é ineficaz.»

El orador terminó su discurso en medio de repetidos aplausos, diciendo: «La crisis que atravesamos es la crisis de crecimiento, y hemos salido de ella victoriosos, despues de haber triunfado de los gérmenes de la muerte. Por un momento parecíamos vencidos, y ahora estamos engrandecidos, fortificados y más sólidos que nunca.»

Los mineros en huelga

Paris, 30—Comunican de Arras que la huelga de los mineros del distrito de Lons sigue propagándose.

Los dragones tuvieron que cargar contra los huelguistas en la localidad de Courrieres resultando varios heridos.

La clausura de la exposicion

Paris, 30—El presidente de la República Mr. Loubet ha firmado esta tarde el decreto mandando clausurar la Exposicion el 12 de Noviembre.

Ese día se distribuirán á los pobres de la capital 50 000 francos.

La crisis carbonera—Proposicion de «Le Temps»

Paris, 30—«Le Temps» se ocupa en su número de esta tarde del encarecimiento de los productos industriales, causado por la crisis carbonera, y llega á la conclusion que dicha crisis constituye una seria amenaza para la vida económica de la nacion.

Despues de exponer la gravedad de la situacion creada por la escasez de carbon, «Le Temps» propone que el gobierno suprima los derechos aduaneros que gravan actualmente el combustible importado del extrangero.

Norte-América

Campaña electoral — Resistencia oratoria de Bryan

New York, 30—La proximidad de la eleccion presidencial y vice presidencia de la república hace que la campaña electoral absorba por completo la atencion pública. De día y noche recorren esta ciudad los clubs demócratas republicanos con música y banderas aclamando á sus respectivos candidatos y hay meetings en todos los barrios. El candidato democrático M. Williams Gennings Bryan pronunció anoche cinco discursos en otros tantos meetings. Las probabilidades de triunfo aumentan para el presidente Mackinley y las apuestas en favor de este abundan. Varios corredores ofrecían esta mañana en Wall Street una ventaja de 300 ojo á los partidarios de Bryan pero nadie aceptaba las apuestas.

Cajero desfalcador arrestado

Nueva York, 30—Un telegrama de Boston anuncia que ha sido arrestado hoy en aquella ciudad el cajero del Banco Nacional de New York M. Alford acusado de un desfalco de 700.000 dollars.

Sustraccion de papel moneda en Colombia

Nueva York, 30—Telegrafían de Bogotá que ha sido descubierta en la imprenta oficial la sustraccion de billetes de banco colombianos por el valor de un millon de pesos.

El presidente de Haiti

Nueva York, 30—Segun telegrama recibido aquí corre el rumor que ha muerto repentinamente el presidente de la República de Haiti general Sam.

—

Nueva York, 30—Telegramas oficiales de Port-au-Prince desmienten la noticia de la muerte del presidente de Haiti, general Sam.

Terremoto en Venezuela

Nueva York, 30—Telegrafían de Caracas que continúa allí el terror á consecuencia del terremoto que se produjo ayer, resultando 25 habitantes muertos.

Entre los heridos está el mismo presidente de la República, resultando con una pierna quebrada.

—

Nueva York, 30—Otro telegrama de Caracas comunica que el temblor de tierra que se sintió ayer en aquella capital ha ocasionado tambien grandes daños y numerosas víctimas en el exterior del Venezuela. La ciudad de Guarenas ha quedado completamente destruida y allí muchos de sus habitantes perecieron bajo los escombros.

Las víctimas de una explosion

Nueva York, 30—En la explosion ayer en la fábrica de productos químicos los muertos alcanzan á 40 y los heridos á 104.

Unas 30 casas han quedado destruidas.

Sucesos de la China

ENTREVISTA CON EL PRÍNCIPE YU

LOS EMPERADORES

Castigo de altos funcionarios

IDEAS DE NICOLÁS II

Londres, 30—El corresponsal de la «Agencia Reuter Havas» en Pekin ha entrevistado al príncipe Yu llegado allí en mision del emperador. El príncipe ha referido al corresponsal todos los detalles de la fuga de la corte y su accidentada marcha de Pekin á Tai Yuen Fu.

Esta se hizo en el mas completo desórden y despues de las primeras jornadas degeneró en una verdadera fuga que expuso al emperador al peligro de caer en poder de los rebeldes.

Faltaban todos los elementos de movilidad y pasaron verdaderas necesidades, pues en ninguna parte encontraron provisiones suficientes para esa masa de gente. El emperador no quería salir de Pekin. Resistió hasta que por último cedió, porque no había uno sólo de sus consejeros que compartiese su manera de encarar los asuntos.

El príncipe Yu asegura que tanto el emperador como la emperatriz están ansiosos de volver á Pekin, pero temen ser castigados.

—

New York, 30—El «Journal» dice que los ministros de las potencias en Pekin se han puesto de acuerdo sobre la indemnizacion que pedirán á China. Según el mismo diario esa indemnizacion será de doscientos mil dollars.

—

Paris, 30—El gobierno ha recibido aviso de que partieron de Saigon con destino á Canton, 1000 soldados de tropas coloniales de infantería de marina, á las órdenes del teniente coronel Brevial.

Los cruceros de 1.ª clase Chasseloup, Loubat y Descartes, se encuentran de estacion en Hong Kong. Además están de estacion en Canton cinco buques de menor calado y debe llegar de hoy á mañana la cañonera Styx, tambien de la escuadra francesa.

Este despliegue de fuerzas, hecho por los franceses en el Sud, en los límites con sus colonias, tiene muy alarmados á los chinos que lo consideran como una amenaza.

—

Paris, 30—Las potencias han coincidido en el punto de las proposiciones al gobierno chino respecto al castigo de los funcionarios culpables de los horrorosos atentados de que fueron objetos los diplomáticos, sacerdotes y misioneros. 10 potencias suscriben la proposicion por la cual exigen en desagravio de la vindicta humana la ejecucion capital de 2 funcionarios culpables de los atentados y á cuya propaganda y órdenes se debe el alzamiento de los boxers, el sitio de las legaciones y las matanzas de cristianos.

—

Londres, 30—Se ha recibido un telegrama de Pekin que dice:

«En la reunion que han celebrado ayer los ministros de 10 potencias se decidió por unanimidad pedir la ejecucion del príncipe Tuan y otros 4 príncipes manchues, de un general y de 3 ministros. En total son nueve las personas designadas para el castigo capital. En el edicto del 26 de Setiembre además de esos 9 hombres figuran el gobernador de Shang Si y el general Tung Fuh Siang lo que da un total de 11 personajes cuyas vidas deben pagar los horrores cometidos contra los extranjeros.»

—

Shanghai, 30—El domingo ocurrió en Canton una explosion que produjo 14 muertos.

Los franceses mandarán tropas á Canton.

—

Londres, 30—Un despacho de San Petersburgo trae el anuncio de que el czar Nicolás II de Rusia ha invitado á las potencias á una conferencia en La Haya para discutir el arreglo de la cuestion de China.

—

Paris, 30—Un despacho de Pekin anuncia que la expedicion militar que fué á Paotongfu ha emprendido el regreso á Pekin. Las tropas francesas acaban de batir y dispersar á los boxers á una jornada al oeste de Pekin.

Los chinos anuncian que se han suicidado otros diversos altos dignatarios chinos, culpables de rebelion.

—

Shanghai 30—Según las últimas comunicaciones de Paoting fú los boxers habrían cercado un pequeño destacamento compuesto de 17 soldados italianos cerca de Iachan que hacía reconocimiento Inmediatamente de haber tenido conocimiento de esa probable sorpresa se enviaron de Pootingfoo 150 soldados italianos y 60 ingleses á socorrerlos.

Inglaterra

Críticas á la policía — Muchos heridos

Londres, 30—Todos los diarios sin excepcion censuran á las autoridades de policía por su falta de medidas precaucionales para organizar el recibimiento de los voluntarios de la City en forma que evitara los tumultos que hubo.

La estadística de la policía sobre las personas heridas y contusas en estos tumultos señala el crecimiento de estos casos. La cifra llega á 1200. En la noche hubo escenas de verdadera orgía en las calles principales. La prensa pide una severa investigacion y el castigo de los empleados de policía que consintieron á tales excesos.

Fallecimiento de Max Muller

Londres, 30—La fallecido hoy á la edad de 77 años, el célebre filósofo, profesor Friedrich Max Müller.

Una eleccion

Londres, 30—Se ha conocido recien esta tarde, el resultado de la última eleccion de diputados. Ella tuvo lugar en el distrito de Shetland y triunfaron allí los unionistas.

Suiza

Fallecimiento de un teólogo

Berna, 30—Ha fallecido á la edad de 88 años el famoso teólogo protestante Dr. F. Godet, que fué profesor de teología del emperador Federico III. El doctor Godet había nacido en Neuchatel. Deja numerosas y celebradas obras sobre exégesis bíblica y contraversias religiosas.

Alemania

Naufragio de un navío á vela

Hamburgo, 30—El navío de vela Bischoff encalló cerca de Grossvagel Sandy y se perdió totalmente. Perecieron ahogadas las 12 personas que formaban la tripulacion.

Príncipe condenado

Berlin, 30—El teniente aleman príncipe von Arenberg ha sido condenado en segundo juicio á 18 años de fortaleza, habiéndose comprobado plenamente los excesos cometidos por ese príncipe.

España

Las traiñas—Atentado con dinamita

Madrid, 30—Telegrafían de Vigo que la lucha entre traineros y jeiteros ha llegado á su período álgido.

En efecto, ya se ha empezado á recurrir á los medios mas vedados, pues varios jeiteros, hasta ahora no habidos, han volado con dinamita siete lanchas traineras.

El atentado no ha tenido mas consecuencias que la destruccion de las siete lanchas.

Explicaciones de Lopez Guijarro

Madrid, 30—«El Liberal» publica un telegrama del señor Salvador Lopez Guijarro, ex-ministro de España en Chile, que acaba de llegar á Tenerife en viaje desde el Pacífico á España.

En ese telegrama el señor Lopez Guijarro, en opinion del «Liberal» explica cumplidamente su conducta en Chile y pide al gobierno que le permita dedicarse al restablecimiento de su salud, bajo la vigilancia que se estime conveniente, y apenas se halle mejorado destruirá los cargos que sobre él pesan.

Sin ministro de marina

Madrid, 30—El señor Arellano rehusó definitivamente la cartera de marina. Ahora se habla de nombrar para este puesto al señor Ramos.

Comerciales

El descuento—Cambio brasilero

Londres, 30—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 3 15/16 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 30—El cambio sobre Londres se cotiza hoy en esta plaza á 10 1/16 peniques los 1.000 reis papel.

Los soberanos se cotizan á 23.800 reis.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 30—El trigo tipo Rosario de Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Diciembre, á 30 chelines el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Londres, 30—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 30—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza con mercado firmes, por cargamentos de Setiembre, por vapor, á 29 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos)

Liverpool, 30—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines 3 peniques el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 30—El trigo del Rio de la Plata con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 136 marcos la tonelada.

Amberes, 30—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

Havre, 30—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 30—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles á 21 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 30—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 21 chelines 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Amberes, 30—El maiz del Rio de la Plata rye terme, se cotizó ayer á 11 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 30—El maiz del Rio de la Plata por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 1/2 los 100 kilogramos.

Burdeos, 30—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, «roux et blanc», se cotizó á francos 15 los 100 kilogramos.

LINO

Liverpool, 30—El lino tipo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 55 chelines, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 30—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 51 chelines y 6 peniques, las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 30—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 280 marcos la tonelada.

Amberes, 30—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 35 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 30—El lino el Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 34 1/2 los 100 kilogramos.

LANA

Londres, 30—Durante los últimos dias de la semana pasada, se ha producido una reaccion favorable en los mercados de lanas, que hace esperar que la situacion de este textil mejorará algo en breve.

Los remates de lanas coloniales se han continuado realizando durante toda la semana con gran animacion, numerosa asistencia de compradores y precios relativamente satisfactorios.

La desaparicion del considerable stock que existía en esta plaza, ha de ejercer una favorable influencia en los precios y producirá probablemente en breve una suba de alguna importancia.

Los vendedores han retirado varios lotes de los remates, negándose á aceptar los precios actuales.

Amberes, 30—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 3.65 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramo: para Diciembre y Marzo á 3.76 francos.

Havre, 30—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.05 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Diciembre á francos 1.06 y para Marzo á francos 1.13.

Roubaix, 30—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.80 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotiza: para Diciembre á 3.85 francos y para Marzo á francos 3.70.

CUEROS

Burdeos, 30—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 150; con 1/2 lana á francos 140; con 1/4 de lana á francos 130, y pelados á francos 100.

Burdeos, 30—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos, 110 los 100 kilogramos.

Burdeos, 30—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos, los 50 kilogramos.

Hamburgo, 30—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 30—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 30—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 66.50 y los pesados á fra. 68, los kilogramos.

Liverpool, 30—Los cueros vacunos secos de Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 3/4 peniques la libra.

Londres, 30—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 peniques por libra.

SEBO

Londres, 30—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 8 chelines las 112 libras.

Londres, 30—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £1 con 7 chelines las 112 libras.

Burdeos, 30—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 74, los 100 kilogramos.

HUESOS

Londres, 30—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 6 chelines la tonelada.

CENIZA

Londres, 30—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 30—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 1 con 18 chelines el ciento.

Mercado argentino

Buenos Aires, 30—Los trigos superiores vendiéronse hoy á pesos 6.70, idem buenos á 6.50, idem regulares á 6.00

Se vendieron 330 000 kilos.

—El maiz morocho para consumo se vendió de 4.00 á 4.10 y el id amarillo de 3.00 á 4.05.

Se han vendido 120.000 kilos.

—El cambio sobre Londres se cotizó en esta plaza á 47 3/4.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 7.70 á 9.90, por idem pelados á 7.40, por ovejas de 5.10 á 6.80, por corderos á 3.00, por novillos de 42 á 95, por vacas de 35 á 43

Buenos Aires, 30—El sebo en bordalesas estilo de embarque se cotiza el superior á ps. 2.60 el bueno á 2.50, el regular á 2.45, el inferior á 2.20 los 10 kilos.

El pisado vale de ps. 1.70 á 1.80.

—El pasto se vende desde ps. 18 á 41.

Buenos Aires, 30—El oro al contado, á 233.50.
Idem para fin de mes, á 233 50.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 79.00.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13.70.
Empréstito Popular 1898, fin de mes, 74 30.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/16.
» Francia, 5.03.
» Alemania, 4.11.
» Bélgica, 5.05.
—Sale el Vénus.

Buenos Aires, 30—*Primera rueda*—El oro abrió á 233.00 y cerró á 233.50.

Segunda rueda—El oro abrió á 233.50 y cerró á 233.30

EN LOS MINISTERIOS

El jefe político de Minas

El señor don Pedro Lapeyre, jefe político de Minas, ha enviado al ministerio de Gobierno doce solicitudes de vecinos de distintas localidades del departamento que administra, los que piden la apertura y cierre de varios caminos.

La mayor parte de esas solicitudes reclaman la rehabilitacion de antiguos caminos, delineados en oportunidad, por la direccion técnica respectiva, y que han sido cerrados por vecinos y estancieros, abriendo, en cambio otros, que prolongando las distancias entre puntos dados, perjudican, por otra parte á los vecindarios.

El ministerio de Gobierno destinará esas solicitudes al de Fomento para que éste, oyendo la opinion de las oficinas técnicas que deben intervenir, adopte la resolucion que estime conveniente.

El templo del Cerro

El Departamento Nacional de Ingenieros ha devuelto al ministerio de Fomento la nota del Arzobispado, en la cual se pide se realice una inspeccion en la iglesia parroquial del Cerro.

En el informe que acompaña á la nota se solicitan los fondos necesarios para practicar la inspeccion solicitada.

El expediente ha vuelto al ministerio de Relaciones Exteriores á sus efectos.

Concurso para una fiesta

La superioridad dispuso ayer lo necesario para que el próximo domingo concurra la banda de música del 1.º de Cazadores á Villa Dolores para contribuir á amenizar la fiesta que la Sociedad Cristobal Colon organiza en homenaje á los esposos Pereira-Rossell por los servicios prestados á la institucion en beneficio de los pobres que ésta socorre.

El objeto de la concurrencia de la banda, pedida por la Cristobal Colon, es principalmente acompañar á los alumnos de la escuela de 3.er grado General Artigas que dirige la señorita Aurelia Viera en la ejecucion del coro denominado «Himno al Arbol» que se compuso expresamente por el profesor Campa para la fiesta de los árboles.

Cargo aceptado

El doctor Ruperto Perez Martinez con fecha de ayer dirigió nota al ministerio de Gobierno, declarando que acepta el cargo de miembro de la comision encargada de la reforma del Código de Comercio.

Visita al presidente

El nuevo vocal del Directorio del Banco de la República señor Ladislao Rubio, acompañado del ministro de Hacienda, hizo ayer una visita al Presidente de la República en su despacho.

El señor Rubio iba á agradecer personalmente al Presidente la designacion de su persona para el cargo que ocupa en el Banco.

Exposicion feria de Mercedes

La Asociacion Rural é Industrial del departamento de Soriano se ha dirigido por nota al Ministro de Fomento invitándole para concurrir á la ciudad de Mercedes los dias 25, 26 y 27 de Noviembre á fin de presenciar la apertura y desarrollo de la exposicion feria que debe celebrarse allí en esa fecha.

El doctor Rodriguez ha contestado que sus ocupaciones le impiden ausentarse de la capital; pero que delegará su representacion el jefe político de aquel departamento.

Luz Eléctrica en Minas

La Junta E. Administrativa de Minas ha elevado al Ministerio de Fomento las propuestas presentadas en la licitacion para el alumbrado eléctrico de la capital del departamento.

Se presentaron cuatro propuestas, pertenecientes á los señores Adolfo Lerena, Rodolfo Espárrago, Pedro M. Montero y Julio Compte y Riqué.

Han sido pasadas á informe del departamento N. de Ingenieros.

Red telefónica en Artigas

El Departamento Nacional de Ingenieros informará en el expediente iniciado por la Jefatura Política de Artigas, relativo á la construccion de la red telefónica policial.

El iniciador de esta mejora es el coronel Antonio Gonzalez, que presentó al Gobierno las primeras indicaciones en el sentido de incorporarla al departamento de Artigas.

Para ello se cuenta con el concurso eficaz de los vecinos más caracterizados de aquella zona de la República.

Balsas en la República

Hace dias adelantamos una informacion relacionada con los proyectos para construccion de balsas en los rios y pasos de arroyos de los departamentos del Salto, Paysandú, Artigas, Treinta y Tres, Cerro Largo y Minas, presentados por las inspecciones técnicas respectivas, y el propósito perseguido por la Seccion de Puentes y Caminos del Departamento N. de Ingenieros, de buscar un tipo único que pueda tener aplicacion en toda la República.

Entendemos que, fundándose esa oficina técnica en muchas razones de aplicabilidad oportuna, va á aconsejar que se construyan dos ó tres balsas, en distintos pasos, de acuerdo con las indicaciones de las inspecciones regionales, á fin de hacer ensayos que permitan una adaptacion conveniente á introducir modificaciones que han de presentarse con el uso que de ellas se haga.

En esta forma se irán, entonces, aplicando en las balsas las formas de construccion oportuna dentro de los servicios que prestarán en las distintas localidades.

Embarcadero de ganado en Rocha

El señor Elias Loustenot se ha presentado al Ministerio de Fomento, acompañando todos los planos y estudio de un proyecto de construccion de un embarcadero de ganado en el puerto de la Paloma, departamento de Rocha.

Esos antecedentes han sido pasados al Departamento Nacional de Ingenieros, á los efectos del caso.

LAS ESCUELAS RURALES

REPORTAJE AL DOCTOR PEREIRA NUÑEZ

En nuestra edicion de ayer se anunció un reportaje al doctor Mariano Pereira Nuñez acerca de su actitud en el seno de la Direccion General de Instruccion Pública, con respecto á la creacion de nuevas escuelas rurales.

De la entrevista con el enviado de EL SIGLO tendrá el lector en los párrafos siguientes, completos informes.

Reporter—Vengo doctor, como ya se lo supondrá usted, enviado para obtener datos acerca de su gestion relativa á las escuelas rurales, en la Direccion G. de Instruccion Pública... ¿Segun parece, usted se opone á que se cumpla la ley que creó 30 escuelas?

Dr. Pereira Nuñez—En rigor yo no me opongo á que se dé cumplimiento á la ley que creó esas escuelas. Lo que sostengo es que las escuelas actuales no llenan en manera alguna las necesidades de la campaña á causa de múltiples deficiencias y que debe esto llevarse á conocimiento de los poderes públicos á fin de ver si apesar de sus patentes demostraciones al respecto, insisten en que se cumpla la ley.

R.—¿A qué se debe, en primer término, su oposicion á que se haga práctica la ley?

Dr. P. N.—Es muy sencilla la explicacion. La forma en que estan actualmente establecidas las escuelas rurales es de todo punto impropiada, por no calificarla en otra forma.

Ubicados los edificios escolares en medio de la campaña, aislados de todo núcleo de poblacion solo pueden enviarse á ellos maestros, en la mayoría de los casos jóvenes y solteros. De ahí que por razones muy naturales no puedan las niñas concurrir á disfrutar de la enseñanza, y esto es de importancia capital.

A nadie se escapa que la educacion de la mujer constituye la mas grande necesidad, porque cada niña es una futura madre de familia y al entrar al desempeño de un cometido, tan grave y delicado, ha menester, quizás con mayor motivo que los hombres de un grado de instruccion y de un desarrollo de sentimientos considerables, para llevar á cabo en perfecta forma la conduccion del hogar á su cargo. Nada de eso se obtiene y existen 350 escuelas en la campaña á las cuales solo concurren niños por la causa que he anotado, perdiéndose el dinero inutilmente y dejándose ademas á la mayoría de los pobladores sin los más imprescindibles rudimentos de instruccion.

Por otra parte, el costo de la enseñanza es tal que deben pensar en disminuirlo los encargados de dirigirla, pues en la forma actual resulta demasiado gravosa para el erario público. Esto es demostrable facilmente. Cuando se va á establecer una escuela se hace un censo en el paraje donde se ubicará para comprobar si existe el número de alumnos fijado por las disposiciones vigentes. Como es natural, el censo comprende á los varones y mujeres; pero al abrirse el colegio, como las niñas no concurren, disminuye considerablemente la cifra establecida por el censo. Si había 50 niños aptos para recibir la instruccion, comprendidos varones y mujeres,—quedan de 20 á 25 efectivos y como el mantenimiento de la escuela cuesta, por ejemplo, 50 pesos, cada alumno representa al estado una erogacion de dos pesos mensuales y esto es demasiado caro, sobre todo si se tiene en cuenta que con igual suma de dinero, se puede educar doble número de alumnos.

Esto es en el mejor de los casos, porque todavía no he tenido en cuenta otros factores que acentúan la disminucion de los alumnos en cada escuela. Tiene marcada influencia en esa escasez de educandos asistentes, la considerable extension que se ha dado al radio de cada colegio,—2 leguas en todas direcciones. Los niños que residen cerca del contorno de la ámplia circunferencia deben recorrer á diario considerable distancia y de esa manera cualquier incidente: lluvia, malos caminos, el calor mismo, impide la asistencia, á tal punto que hay no menos de 50 escuelas que tienen de 4 á 18 niños según consta en la Direccion General. Si para esos 4 niños se gastan los 50 pesos resulta que en algunas escuelas la educacion de cada alumno cuesta al Estado mas de 12 pesos y en las demás variará la proporcion, pero siempre costará, cuando menos, unos 3 pesos, por niño. Es esto un verdadero derroche de los dineros públicos que se aumentará con la creacion de escuelas en igual forma á la vigente.

R.—¿Pero y por qué no se envían maestras, bajo cuya direccion pueden estar niños y niñas?

Dr. P. N.—No se envían porque ninguna maestra, en su casi totalidad señoritas, se atreve á vivir sola en medio del más profundo aislamiento, en un rancho perdido en los campos. Si se encontraran señoritas que fuesen, lo que, por otra parte sería raro, su coraje para afrontar la soledad, puede en la mayoría de los casos, hacer suponer que sus escrúpulos no son lo bastante acentuados, cuánto es de exigirse en una maestra.

Se dirá que pueden ir acompañadas.—Pero, ¿de quién? De otras mujeres, una hermana, por ejemplo? Aparte de que dos mujeres valen tanto como una cuando se trata de afrontar peligros, y á veces menos, la compañera en cuestion no serviría para hacer mandados, ir al almacen siempre lejano, etc. ¿De hombres? ¿Qué hermano va á dejar sus medios de vida en los centros poblados para ir á la campaña donde no obtendrá la persona á quien va á acompañar sino un sueldo mezquino? Nadie seguramente, y se presenta con esto un problema sin solucion, tal como obran hoy los demas factores.

R.—Qué temperamento propone usted para remediar esos males? Pero esta pregunta puede dividirse en dos partes. ¿El inconveniente que proviene de la imposibilidad de mandar maestras como lo subsanaría usted?

Dr. P. N.—En la forma siguiente: poniendo la escuela bajo la proteccion de una familia de respeto, de la localidad, es decir, ubicando el edificio escolar junto á una casa acomodada y si es posible en la misma para mayor seguridad.

En la campaña existe un considerable número de familias de respetabilidad inaceptable y así, bajo su garantía, la escuela podría funcionar en la forma mas correcta que pueda desearse, con esta circunstancia favorable: que las niñas concurrirían entónces á recibir la instruccion, fuese maestra ó maestro quien regentease el establecimiento. El hecho es muy claro. Si se envía una maestra la proteccion de la familia que habita junto al colegio es suficiente para garantirla, y si se trata de un maestro, el control moral que aquella ejerce, obrará eficazmente en el sentido de que puedan las niñas concurrir á la escuela.

De esta manera se duplicaría el número de alumnos, se abarataría para el Estado el costo de la instruccion y se abrirían nuevos horizontes á las maestras hoy relegadas á ejercer su profesion, salvo excepciones en los centros urbanos, exclusivamente.

R.—¿Por lo que toca á la cuestion distancia, qué temperamento propone doctor?

Dr. P. N.—El siguiente: en lugar de instalar en un gran radio una escuela de costo elevado, 50 pesos, siguiendo el ejemplo que me ha servido,—propongo yo la creacion de cuatro centros escolares, cada uno de los cuales costaría por concepto de sueldos, solo 12 pesos. Parece exígua esta cantidad, pero no resulta así en la práctica.

En efecto una ayudante gana en los centros poblados 20 pesos, ó algo menos, y si se le dan en la campaña 12 pesos de sueldo, un cubierto en una casa de familia, que representa 10 pesos y un alojamiento que representa cinco pesos mensuales,—viene á obtener un sueldo de 27 pesos, mayor que el ganado en el empleo anterior con la ventaja de que el estado se ahorra en este caso el alquiler de una casa para escuela.

Y no crea que es difícil obtener el concurso del vecindario para abaratar, en la forma propuesta, el sostenimiento de las escuelas. En el departamento de Soriano se han fundado en forma mas de veinte colegios, con el concurso del vecindario, porque todos los padres de familia dan gustosos la manutencion de la maestra á cambio de enseñanza de sus hijos, y lo que pasa con la comida sucede igualmente con el alojamiento. Quien conozca un poco la campaña sabe perfectamente cómo se trata por los pobladores á los maestros y maestras, con todo género de consideraciones cual si fueran de la familia, y mas aún.

De esa manera con la multiplicacion de los centros de enseñanza, aun cuando á cada uno de ellos concurran solamente 12 niños, pues para vez bajarían de 20,—el costo sería baratísimo comparado con lo que se paga actualmente.

En este órden de ideas podía continuar por largo rato, pero prefiero aguardar á otra ocasion que no será lejana para desarrollar por completo mi pensamiento.

Actividad colorada

La Comision del Censo Colorado de la 2.ª seccion judicial, compuesta por los señores Vicente Fossati, Benito M. Cañarro, Juan A. de la Bandera y Antonio Linardi, de acuerdo con el señor Salustiano Magariños Veira, comisionado del Club Rivera, terminaron ayer la designacion de los delegados encargados de proceder al levantamiento del censo partidario, recayendo los nombramientos en los siguientes colorados de esa seccion:

Luis F. Guimaraens, Pablo Blanco Acevedo, Florencio Yéreguy, Victor Mesa, Alberto Parejas, Arturo Luna, Eduardo Guicicará Mac-Eachen, Diego S. Brown, Benito M. Cañarro (hijo), Enrique y Arturo Carbone, Leopoldo Machado Bentancourt, Cipriano Martinez (hijo), Dalmiro Cordones, Antonio P. Cavassa, Máximo Freire, Guillermo Hubert, Santiago Sayagu, Mario Bordoni, Federico Costa, José Barachini, Aurelio Rodriguez, José Zubillaga y Guillermo Perez.

Proximamente serán convocados dichos señores en el local del club seccional—Cerrito núm. 96—para cambiar ideas al respecto.

Militares

El mayor Morel—Anoche fué conducido desde el cuartel del batallon 3.º de Cazadores á la Fortaleza del Cerro, el sargento mayor graduado Delfino Morel, preso con motivo de las denuncias que publicó sobre irregularidades en el regimiento 4.º de Caballería.

El ministerio de Guerra dirigió ayer un extenso oficio al juez militar de instruccion de primer turno, coronel José Luis Gomez, poniendo á su disposicion al sargento mayor Morel, y adjuntando un ejemplar del diario que publicó la denuncia.

En la nota del ministerio se hace presente al juez que el mayor Morel ha incurrido en faltas graves de subordinacion al prescindir de sus superiores inmediatos y dirigirse al presidente por medio de la prensa, denunciando hechos denigrantes para el ejército.

Así que el jefe del 4.º de Caballería evacúe el informe que se le pidió con motivo de esa denuncia, se mandará tambien al juez, para que lo agregue á la causa.

Una obra útil—Señor oficial mayor del Ministerio de Guerra y Marina, don Carlos N. Mezo—Ministerio de Guerra y Marina—Mon...

FOLLETIN (18)

NATANIEL HAWTHORNE

LA LETRA ESCARLATA

Pero Perla, que es una niña intrépida, despues de fruncir el entrecejo, de golpear el suelo con el piececito y de apretar el puño con diversos gestos amenazadores, se lanzó de repente contra el grupo de sus enemigos y los puso á todos en fuga. Al mismo tiempo chilló y gritó con violencia tal, que el corazón de los fugitivos tembló de espanto. Terminada su victoria, Perla regresó tranquilamente al lado de su madre, á la que dirigió una risueña mirada.

Sin otra aventura llegaron á la morada del Gobernador. Era ésta una gran casa de madera, fabricada al estilo de las que aun se ven en las calles de nuestras ciudades mas antiguas, ahora cubiertas de musgo, derrumbándose, y de aspecto melancólico, mudos testigos de las penas ó alegrías de que fueron teatro sus obscuras habitaciones. Entonces, sin embargo, había en su exterior la frescura de la juventud, y en sus ventanas, iluminadas por el sol, parecía brillar aquel contento que reina en las moradas humanas en que aun no ha entrado la muerte. La casa del Gobernador tenía, á la verdad, una apariencia muy alegre: las paredes estaban cubiertas con una especie de estuco con innumerables fragmentos de vidrio, de modo que cuando el sol alumbraba oblicuamente el edificio, brillaba y fulguraba como si sobre él se hubieran arrojado diamantes á manos llenas, lo que lo hacía parecer más propio para el palacio de Aladino, que para mansion de un viejo y grave jefe puritano.

Estaba ademas adornado con figuras y diagramas extraños y al parecer cabalísticos, de acuerdo con el raro gusto de la época, que habían sido dibujados en el estuco cuando se acabó de poner y se habían endurecido con el tiempo, sin duda para que sirvieran de admiracion á las edades futuras.

Perla, cuando contempló esta especie de casa maravillosa, comenzó á palmotear y á bailar, y pidió con acento decidido que arrancaran todo aquel frente radiante del edificio y se lo dieran para jugar con él.

—No, mi querida Perlita, le dijo su madre. Tú misma tienes que procurarte tus rayos de sol; yo no tengo nada que darte.

Se acercaron á la puerta, que tenía la forma de un arco, y estaba blanqueado á cada costado por una torre estrecha ó proyeccion del edificio, con ventanas de enrejado de alambre y postigos de madera. Levantando el aldabón de hierro, Ester dió un golpe al que respondió uno de los siervos del Gobernador, inglés de nacimiento y libre, pero que á la sazon era esclavo por siete años.

Durante ese tiempo tenía que ser la propiedad de su amo, lo mismo que si fuera un buey. El siervo llevaba el traje azul que era el vestido ordinario de los siervos de aquella época, como lo fué tambien mucho antes en las antiguas casas solariegas de Inglaterra.

—¿Está en casa Su Señoría el Gobernador Bellingham? preguntó Ester.

—Ciertamente que sí, respondió el siervo, contemplando con tamaños ojos la letra escarlata, pues habiendo llegado recientemente al país, no la había visto todavía. Sí, Su Señoría está en casa; pero con él hay un par de piadosos ministros, y al mismo tiempo un médico: no creo que podáis verle ahora.

—Entraré, sin embargo, replicó Ester.

Y el siervo, juzgando tal vez por el tono decisivo con que pronunció estas palabras, y el brillante símbolo que llevaba en el pecho, que era una gran señora del país, no opuso resistencia alguna.

Madre é hija fueron, pues, admitidas en el vestíbulo.

El Gobernador, teniendo en cuenta la naturaleza de los materiales de construccion disponibles, así como la diferencia del clima y costumbres sociales de la colonia, había trazado el plano de su nueva morada á imitacion de las de los caballeros de moderados recursos en su país natal.

Había por lo tanto un ancho y elevado vestíbulo que se extendía hasta el fondo de la casa y servía de medio de comunicacion más ó menos directa con todas las otras piezas.

En una extremidad se hallaba alumbrada esta espaciosa habitacion por las ventanas de las dos torres; y en la otra, aunque protegida por una cortina, lo estaba por una gran ventana abovedada, provista de un asiento de almohadones, en el que había un volúmen en folio, probablemente de las crónicas de Inglaterra ú otra literatura por el estilo. El mueblaje consistía en algunas sillas macizas, en cuyos respaldares había esculpidas guirnaldas de flores de roble; en el centro había una mesa del mismo estilo que las sillas, todo del tiempo de la Reina Isabel de Inglaterra, ó quizás anterior á él, y traido de la casa paterna del Gobernador. Y en la mesa, como prueba de que la antigua hospitalidad no había muerto, un gran jarro de peltre en el fondo del cual el curioso podría haber visto la espuma de la cerveza bebida recientemente.

Colgaba en la pared una hilera de retratos que representaban los antepasados del linaje de Bellingham, algunos vestidos con petos y armaduras y otros con cuellos alechugados y ropa talar. Como rasgo característico, tenían todos aquella severidad y rigidez que invariablemente hay en los antiguos retratos, como si en vez de pinturas fueran los espíritus de hombres ilustres, ya muertos, que estuvieran contemplando con dureza é intolerancia, criticándolos, las acciones y placeres de los vivos.

Hacia el centro de los tableros de roble que cubrían las paredes del vestíbulo había suspendida una cota de malla y sus accesorios, no una reliquia hereditaria, como los retratos, sino de fecha más moderna, fabricada por un hábil armero de Londres el mismo año en que el Gobernador Bellingham vino á la Nueva Inglaterra. Allí había un yelmo, una coraza, una gola y grebas, con un par de manoplas, y colgando debajo una espada; todo, y especialmente el yelmo y la coraza, tan perfectamente bruñido, que resplandecían con un blanco radiante, iluminando el pavimento. Esta brillante panoplia no servía de simple ornato, sino que el Gobernador se la había endosado más de una vez, especialmente á la cabeza de un regimiento en la guerra contra los indios, pues aunque por estudios y profesion era un abogado, las exigencias del nuevo país habían hecho de él un soldado y un Gobernante.

Perlita,—á quien agradó la resplandeciente armadura tanto como el brillante frontispicio de la casa, se entretuvo algun tiempo mirando la pulida superficie de la coraza que resplandecía como si fuera un espejo.

—¡Madre! gritó, madre, te veo aquí... ¡Mira! ¡mira!

Ester, por complacer á su hijita, dió una mirada á la coraza, y vió que debido al efecto peculiar de este espejo convexo, la letra escarlata parecía reproducida en proporciones exageradas y gigantescas, de tal modo que venía á ser lo más prominente de toda su persona. En realidad, parecía como si Ester se ocultara detrás de la letra. Perla le llamó tambien la atencion á otra figura semejante en el yelmo, sonriendo á su madre con aquella especie de expresion de duendecillo tan común á su inteligente rostro. Esta mirada de traviesa alegría se reflejó igualmente en el espejo, con tales proporciones y tal intensidad de efecto, que Ester no creyó que pudiera ser la imágen de su propia hija, sino la de algún trasgo que trataba de amoldarse á la forma de Perla.

—Vamos, Perla, dijo la madre llevándosela consigo. Ven á ver este hermoso jardín. Quizás haya en él flores más hermosas que las de los bosques.

Perla se dirigió á la ventana abovedada en el fondo del vestíbulo, y tendió la mirada á lo largo de las calles del jardín, alfombrado de hierba recién cortada, y guarnecido con algunos arbustos, no muchos, como si el dueño hubiera desistido de su idea de perpetuar en este lado del Atlántico el gusto inglés en materia de jardines. Las coles crecían á la simple vista, y una calabacera, plantada á alguna distancia, se había extendido al través del espacio intermediario, depositando uno de sus gigantescos productos directamente debajo de la ventana indicada. Había, sin embargo, unos cuantos rosales, y cierto número de manzanos, procedentes probablemente de los plantados por los primeros colonos.

Perla, al ver los rosales, empezó á clamar por una rosa encarnada, y no quiso estarse tranquila.

—Cállate, niña, cállate, dijo la madre encarecidamente. No llores, mi querida Perla. Oigo voces en el jardín. El Gobernador se acerca acompañado de varios caballeros. Cállate.

En efecto, por la avenida del jardín se veía cierto número de personas con direccion hacia la casa. Perla, sin hacer caso de las tentativas de su madre para aquietarla, dió un grito agudísimo, y guardó entonces silencio; no debido á un sentimiento de obediencia, sino á la viva y móvil curiosidad de su naturaleza que hizo que todo su interés se concentrara en la aparicion de estos nuevos personajes.

VIII

LA NIÑA DUENDE, Y EL MINISTRO

El Gobernador Bellingham, vestido en traje de casa, que consistía en una bata no muy ajustada, y gorra abría la comitiva y parecía ir mostrando su propiedad á los que le acompañaban, explicándoles las mejoras que proyectaba introducir. La vasta circunferencia de un cuello alechugado, hecho con mucho esmero, que proyectaba por debajo de su barba gris, según la moda del tiempo antiguo, contribuía á darle á su cabeza un parecido á la de San Juan Bautista en la fuente. La impresion producida por su rígido y severo semblante, por el que habían pasado algunos otoños, no estaba en armonía con todo lo que allí le rodeaba y parecía destinado al goce de las cosas terrenales. Pero es un error suponer que nuestros graves abuelos, aunque acostumbrados á hablar de la existencia humana y pensar en ella como si fuese una mera prueba y una lucha constante, y aunque se hallaban preparados á sacrificar bienes y vida cuando el deber lo requería,—hicieran caso de conciencia rechazar todas aquellas comodidades, y aun regalo, que estaban á su alcance. Semejante doctrina no fué nunca enseñada, por ejemplo, por el venerable pastor de almas Juan Wilson, cuya barba, blanca como la nieve, se veía por sobre el hombro del Gobernador Bellingham mientras le decía que las peras y los melocotones podrían aclimatarse en la nueva Inglaterra, y que las uvas de color de púrpura podrían florecer si estuvieran protegidas por los muros del jardín expuestos más directamente al sol. El anciano ministro tenía un gusto legítimo y de larga fecha por todas las cosas buenas y todas las comodidades de la vida; y por severo que se mostrase en el púlpito en su reprobacion pública de transgresiones como las de Ester Prynne, sin embargo, la benevolencia que desplegaba en la vida privada le había granjeado mayor cantidad de afecto que la concedida á ningún otro de sus colegas.

Detrás del Gobernador y del señor Wilson, venían otros dos huéspedes: uno el Reverendo Arturo Dimmesdale, á quien el lector recordará tal vez por haber desempeñado, no voluntariamente, un corto papel en la escena del castigo público de Ester; y á su lado, como si fuera su compañero íntimo, el viejo Rogerio Chillingworth, persona de gran habilidad en la medicina, y que hacía dos ó tres años había fijado su residencia en la colonia. Se decía que este sabio anciano era al mismo tiempo el médico y el amigo del joven eclesiástico, cuya salud se había deteriorado mucho últimamente á causa de su abnegacion sin límites y su consagracion completa á los trabajos y deberes de su sagrado ministerio.

El Gobernador, adelantándose á sus huéspedes, subió dos ó tres escalones, y abriendo una de las hojas de la gran ventana del vestíbulo, se encontró cerca de Perla. La sombra de la cortina ocultaba parcialmente á la madre.

—¿Qué tenemos aquí?—dijo el Gobernador mirando á la figurita color de escarlata que estaba delante de él. Confieso que no he visto nada parecido desde los días de mis vanidades, allá en mis tiempos juveniles, cuando consideraba inestimable favor ser admitido en los bailes de distracces de la Corte. Había entonces un enjambre de estas pequeñas apariciones en los días de fiesta. ¿Pero cómo ha entrado este huésped en mi antecámara?

—Sí, en efecto, exclamó el buen anciano señor Wilson, ¿qué pajarito color de escarlata podrá ser éste? Me parece haber visto algo semejante cuando el sol brilla al través de los cristales de una ventana de variedad de colores, y dibuja imágenes doradas y carmesíes en el suelo. Pero eso era allá en nuestra vieja patria. Dime, niña, ¿quién eres, y qué ha movido á tu madre á aderezarte de un modo tan extraño? ¿Eres una niña cristiana? ¿Sabes el catecismo? ¿O eres acaso uno de esos petulantes duendes ó trasgos que creíamos haber dejado para siempre en la alegre Inglaterra?

—Yo soy la hija de mi madre, respondió la visión escarlata, y mi nombre es Perla.

—¡Perla?—más bien Rubí, ó Coral, ó Rosa encendida por lo menos á juzgar por tu color, respondió el anciano ministro extendiendo la mano, inútilmente para acariciar la mejilla de Perla.—¿Pero dónde está tu madre? ¡Ah! Ya comprendo, agregó; y dirigiéndose al Gobernador le dijo en voz baja:—Esta es precisamente

†

CARLOS CANSTATT

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 30 de Octubre de 1900

Isabel S. de Canstatt, esposa; Bernardo, Alejandro, Elina C. de Lavalleja y Ercilia C. de Iglesias, hermanos; Ambrosio Stephens y Julia W. de Canstatt, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 1.° de Noviembre á las 10 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle 13 de Marzo núm 61.—Cementerio Central.—Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia escritorio de Vicente Uría á las ... p. m. 2ed.

...ideo, Octubre 30 de 1900—Con su atenta comunicacion he recibido con agrado el texto original del trabajo que usted intitula «Indicador general de Decretos y disposiciones militares, expedidos desde que se dictó la Constitucion de la República hasta la fecha», compilados en órden cronológico sistemático, y que aunque realizado fuera de las horas de oficina ofrece usted al Gobierno, sin interés de ninguna especie, y tan sólo con el laudable deseo de cooperar al mejor servicio público.

Las extensas y fundadas consideraciones que usted establecidas en la nota á que contesto, me inhiben de entrar en apreciaciones respecto de la utilidad práctica é interés de dicho trabajo, puesto que lo he apreciado á diario en su sentida é inmediata necesidad, como medio de facilitar la consulta del cúmulo de disposiciones militares que diseminadas importaba su busca hasta la fecha, una verdadera improba labor; luego pues la laboriosa recopilacion que ha llevado usted á término es bajo todo concepto un positivo adelanto en el sentido de simplificar trabajo y como medio de hacer posible la aplicacion práctica de multitud de disposiciones, de una manera consciente evitando en muchos casos lesionar intereses que por el contrario es deber del gobierno velar con el mayor ... posible.

El libro que me ocupa llena pues por completo las esas deficiencias y sintetizan las impresiones que me han causado su lectura, expresándole mis más sinceras felicitaciones y aplausos.

Con toda complacencia me congratulo pues manifestar á usted que el Gobierno acepta ... interesante trabajo y le presta la respectiva aprobacion, a cuyo efecto se ha dispuesto publicarlo y ... permitido como término encomiar su constancia y laboriosidad constatadas, aprovechando la oportunidad para expresarle ... seguridades de mi más distinguida consideracion y particular estima.—*P. Callorda.*

El comandante Riffaud—En virtud del informe médico sobre la enfermedad que aqueja al teniente coronel Cárlos Riffaud, sometido á la justicia militar por expresarse en términos inconvenientes contra el presidente de la República, se dispuso que dicho jefe fuera trasladado de la fortaleza del Cerro al cuartel del 3.° de Cazadores, lo que se efectuó anoche.

—El doctor Miguel Herrera y Obes presentó por su escrito de defensa en la causa seguida al teniente coronel Riffaud.

El defensor rebate los argumentos de la vista fiscal, que pide cuatro meses de prision para el encausado, y hace resaltar en su extenso escrito las contradicciones de los testigos y la falsedad del cargo que se hace á su defendido, por lo cual concluye pidiendo se declare que no ha existido mérito para su prision y enjuiciamiento.

El juez resolvió pasar los autos al Consejo de Guerra Permanente, á los efectos del artículo ... del Código Militar.

El capitan Calo—El gobierno ha resuelto que el capitan Saturnino T. Calo, separado recientemente del regimiento 3.° de Caballería, pase á continuar sus servicios en el Estado Mayor General, en calidad de ayudante para comisiones extraordinarias.

Libertad del teniente Fernandez—En la causa seguida al teniente 2.° Ramón Fernandez, del regimiento 5.° de Caballería, por faltas disciplinarias, el Consejo de Guerra Permanente dictó ayer sentencia, en la que despues de varias consideraciones y atento lo preceptuado imperativamente por el artículo 191 del Código de Instruccion Criminal y por hallarse tambien extinguida la pena que disciplinariamente le pudiera corresponder, falló:

Sobreséese en la presente causa, póngase en inmediata libertad al teniente 2.° don Ramon Fernandez y cumplida elévese al Superior á los efectos del artículo 192 del Código citado.

Firman:—*G. Monegal—Juan Turenne—Eliseo Chaves—Telémaco Braida*, discorde en el penúltimo párrafo por entender que siendo condicional, el petitorio de sobreseimiento del señor fiscal, corresponde no ejecutoriarse la presente sentencia, hasta transcurrido el término de apelacion—*Luis Queirolo*—Lo proveyó, etc.—*Alberto Villaverde*, secretario.

Nombramientos—Se han efectuado los siguientes:

Para llenar vacantes en el regimiento 3.° de Caballería, á los tenientes 2os. Enrique Alvarez y Leandro Acosta, y subtenientes Manuel ... Laguarda y José Z. Polero.

En el 2.° de Cazadores, los subtenientes Leopoldo Bustamante y Juan Arenas.

Casi todos estos oficiales figuraban como agregados en los mismos cuerpos.

Licencias—Se concedieron las siguientes: Por 20 dias para pasar á Rocha, al teniente coronel Enrique Yarza; por un mes para Mercedes al teniente coronel Octavio Muela.

En viaje—Llegaron ayer: de Canelones el sargento mayor Filomeno Vidal; de Mosquitos el capitan Jacinto Salvagno.

Partieron: para el Durazno los tenientes segundos Arturo D'Espaux y Juan Perrone; para San José el sargento mayor Antonio Fernandez.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes:

—Teniente coronel Ciodomiro Sanchez, por abono de haberes; al ministerio.

—Alferez Francisco Chiribas, por id; á la 1.ª seccion.

—Teniente coronel Ramon Correa, por id; id id.

—Ex-soldado Cipriano Martinez, por premio de constancia; á la 5.ª seccion.

—Ex-soldado Evaristo Libera, por id id; id id.

—Doña Dolores Buquet, viuda del coronel graduado don Juan Suarez Gordillo, por cédula de pension; á informe de la 1.ª seccion.

Condena por desercion—Ante el Consejo de Guerra Permanente se vió ayer en juicio público la causa seguida al soldado Hector Santurio, del batallon «Florida», 1.° de Cazadores, acusado de desercion.

A la 1 15 p. m. se abrió el acto, hallándose presentes el reo y su defensor, capitan Ventura Luján. Formaban el tribunal los coroneles Monegal, presidente, Chaves, Braida, Turenne y Queirolo, actuando el secretario, teniente Alberto Villaverde.

Por indicacion del presidente, éste dió lectura al sumario instruido por el capitan-ayudante del cuerpo á que pertenece el encausado. En su declaracion, éste dice que los cabos Epifanio Nuñez, Luis Baratini y otros le aplicaron castigos indebidos; pero los nombrados niegan tal aseveracion.

En seguida leyó el secretario la vista fiscal, segun la cual resulta que Santurio desertó voluntariamente, faltándole cinco meses y tres dias para cumplir su contrata, al firmar la cual percibió la prima de enganche correspondiente.

En consecuencia, termina el fiscal pidiendo que se aplique al acusado la pena de diez y seis meses de prision, de acuerdo con lo que establece en su primera parte el art. 946 del Código Militar.

Pasado el sumario al defensor, dió éste lectura á su alegato, haciendo constar las circunstancias que, á su juicio, atenuando el delito del encausado, agregando que, por tratarse de una desercion simple el fiscal no podia haber pedido más de seis meses de prision.

Tomada la confesion al reo, manifestó considerarse culpable del delito que se le imputaba.

En seguida el Consejo pasó á deliberar, y á las 3 45 se reabrió el acto, leyendo el secretario la sentencia cuya parte dispositiva:

Falla: condenando al soldado contratado Héctor Santurio, del batallon 1.° de Cazadores como reo de desercion á sufrir la pena de *quince meses* de prision militar (en la forma establecida en el art. 735 de ley citada) computándosele en forma legal, el tiempo de detencion preventiva que lleva sufrida desde el 29 de Junio del corriente año, declarándose interrumpida desde esta fecha hasta el término del tiempo de la prision impuesta la obligacion del servicio de armas que contrajo por tres años, y cuyo tiempo podrá legalmente exigírsele una vez extinguida que sea la pena impuesta.

Ejecutoriada que sea, cúmplase y elévese al Superior á los efectos de derecho.—Monegal—Turenne—Chaves—Braida—Queirolo.—Lo proveyó etc.—*A. Villaverde*, secretario.

Sumario por pelea—El juez militar de 2.° turno ha pasado en vista al fiscal, el sumario instruido en la compañía urbana de Minas, con motivo de una pelea entre el cabo Venancio Pereira y soldado Juan O. Martinez, pertenecientes á dicha fuerza.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Inspeccion de oficinas—Los inspectores de correos señores Suarez y Larrobla continúan recorriendo las oficinas establecidas al Norte del Rio Negro.

El primero de esos funcionarios ha elevado á la Direccion General el informe relativo á la inspeccion verificada en la oficina de Correos de Corrales y el segundo en la administracion de Paysandú.

La marcha de ambas oficinas, segun los informes de la referencia, es completamente satisfactoria.

Reposicion de un empleado—La Direccion General ha resuelto que el jefe de la oficina del Telégrafo Nacional en el Salto pase á desempeñar igual cargo en Paysandú.

Ese empleado, señor Agustin Lassabe, fué suspendido de su empleo, cuando se inició el proceso al coronel Piguriña,—pero probada su perfecta inculpabilidad ha sido repuesto en el cargo, pero con traslado á Paysandú.

Además, segun resolucion del ministerio de Gobierno dictada ayer, deberá liquidársele el importe total de los haberes devengados.

Paseos por Paris

De todos es conocido el Paris alegre y vicioso. El que estudia y trabaja apenas interesa al público, principalmente al público español, para el que el menor esfuerzo de la atencion resulta penoso.

Mas no siempre ha de triunfar la literatura *boulevardiere*.

De mí diré que aunque deseoso, por deber periodístico, de hacer algunas concesiones al gusto dominante en los lectores de periódicos (casi la única especie de lectores que hay en España), no puedo, las más de las veces, resistir al deseo de buscar asuntos de más sustancia que los ordinariamente tratados por la antedicha literatura.

Creo que una gran parte de Paris, la mejor, sin duda alguna, está por descubrir. Creo tambien que lo más interesante y lo más bonito de la Exposicion permanece poco menos que ignorado, y que el certámen acabará sin que lo vean, admiren y comprendan nuestros compatriotas, salvo excepciones muy contadas. Damos buen contingente de visitantes á la feria, al Paris viejo, á la Casa invertida y á cualquiera otra de las *atracciones* en boga. En las secciones de enseñanza, en el gran palacio levantado á las ciencias sociales, junto al puente de Alma, no he tenido la fortuna de oir una palabra de español.

Verdad es que tampoco está representada España.

No sólo las grandes potencias como Alemania ocupan con gráficos y reproducciones curiosísimas salas bastante extensas, sino que pequeñas naciones, como Suecia, Noruega, Holanda, presentan noticias acerca de la marcha de los fenómenos sociales, del desarrollo de la educacion, de la higiene, del aumento del bienestar, de la riqueza, bastantes cada una de ellas á entretener útil y agradablemente la curiosidad del viajero que se propone algo más que admirar mujeres bonitas y pasar las horas sentado en los Cafés de los *boulevards*.

Hasta Portugal tiene, en el Palacio de que hablo, una seccion pequeña, pero que puede ser visitada con fruto.

España, nada. De las 121 clases que comprende la Exposicion carecemos de representacion en 22, y en otras varias tenemos un solo expositor en cada una.

En esta de que trato, ni rastro de nuestra patria se ve.

Otro dia hablaré de nuestras abstenciones y de lo que á mi parecer significan. Materia es esta que requiere capítulo aparte.

En el presente trataremos del Paris casi desconocido, que es precisamente aquel que nos importa conocer, porque ofrece mayores enseñanzas y mejores ejemplos que el otro, ejemplos y enseñanzas de que andamos muy necesitados.

—

La capital de Francia es, á la par que gran metrópoli intelectual, gran metrópoli mercantil; acaso en mayor grado lo segundo que lo primero.

Da trabajo á 600.000 obreros; su produccion industrial alcanza un valor de 2 000 millones al año; por las estaciones de sus ferrocarriles pasan, en años normales, 110 millones de viajeros; su comercio excede mucho al de toda España, pues pasa de 2.000 millones, y su puerto, exclusivamente fluvial, aventaja en movimiento (10 millones de toneladas) á todos los de Francia.

Ciertos productos de la industria parisiense no tienen rivales en el mundo, ó por lo menos reinan sin competencia en la mayor parte de los mercados.

La construccion de muebles y la confeccion de prendas de vestir y de artículos de Paris (así propiamente llamados) emplean 200.000 obreros, que pagan al año 270 millones de francos, con un salario medio de 6 francos los hombres y 4 las mujeres.

Mucho debe trabajar Paris para producir tan enormes cantidades de riqueza. No menor esfuerzo exige la conservacion del rango industrial alcanzado al cabo de siglos de incesante lucha.

A diario surgen en el campo de la concurrencia rivales ingeniosos y pacientes que procuran apoderarse de la clientela extranjera. Y en estas campañas comerciales la victoria acompaña siempre, como en las militares, al que acude á ellas mejor apercibido. Si Paris no tuviese más que *cocottes* elegantes, *demoiselles de magasin* alegres, estudiantes, artistas, sabios y literatos, si no hubiese en él otra vida que la de los grandes *boulevards*, el barrio latino, Montmartre, las sociedades científicas y las redacciones de las revistas y diarios, poca cosa sería, suponiendo que algo fuese aún, porque aquí, á orillas del Sena, tendríamos desde hace muchísimo tiempo un gran espíritu agonizando, sin cuerpo que lo sustentase. Mas ese cuerpo existe, formado de infinitas fábricas, grandes y pequeñas, de comercios innumerables, en los que trabajan muchos más hombres y mujeres que gente de todos sexos y edades vive en Madrid.

Y esa muchedumbre laboriosa no está tan corrompida como la literatura corriente pretende. Si gusta de la vida alegre, sabe ganarse en el taller los medios de hacerla. Goza, pero trabaja.

A veces, la única compensacion que busca es la soledad y el aire libre del campo. ¡Hay que ver á los parisienses correr á la estacion el dia festivo, muy de mañana, para tomar el tren que ha de llevarles á un rincon de la madre Naturaleza, de esta deliciosa madre Naturaleza, que por todas partes rodea á la gran ciudad de bosques frondosos, olorosos jardines, fecundos huertos y verdes prados!

—

¿Qué opinion tiene Paris de sí propio? La misma que, bien ó mal, he esbozado en las anteriores líneas.

Paris tiene conciencia de la absoluta necesidad de conservar su importancia mercantil é industrial, de aumentarla, si es posible, para seguir siendo en el mundo lo que es. Sus sabios podrán ser menos sabios que los de Berlin ó Lóndres; sus literatos, menos literatos; sus políticos, menos políticos; pero el dia que otros obreros aventajen á los suyos, la decadencia será irremediable.

De lo que quiere aprender y de cómo lo aprende, se puede deducir de modo harto preciso lo que quiere ser, la vocacion que siente y el propósito de cumplirla.

Gasta 40 millones en enseñanza, y desde las Escuelas de párvulos empiezan los parisienses su instruccion técnica.

Son todas del sistema Froebel. Enséñase en ellas canto y dibujo.

Los alumnos, niños de seis años á ocho y medio, concurrieron en 1886 á la Exposicion de arte decorativo, y presentaron trabajos notables.

De 174 escuelas de esta clase existentes en aquella fecha, 95 tenian talleres en que los alumnitos podian comenzar el aprendizaje de la profesion que fuese de su agrado.

La ley de 1882, que introdujo en las escuelas el trabajo manual, dispuso al mismo tiempo que en las de niñas hubiese clase de corte y confeccion.

Los niños se ejercitan en el oficio que más tarde han de seguir, y las niñas en todo género de labores.

El profesorado de ambas Escuelas es todo femenino.

La enseñanza primaria superior comprende seis Escuelas: Turgot, Colbert, Lavoisier, J. B. Say y Arago; para niñas hay la escuela de la rue de Jouy.

En todas hay talleres de trabajo manual. La enseñanza superior se da en los colegios Chaptal y Rollin.

Sostiene tambien la ciudad cursos comerciales y cursos de adultos. Los primeros son muy concurridos.

El presupuesto para la sola enseñanza del dibujo llega á dos millones de francos al año.

En la calle de los Hotelitos (rue des Petits Hotels) hay una Escuela de Bellas Artes, aplicadas á la industria.

Comprende cuatro clases, es decir talleres, á saber: 1.°, Cerámica; 2.°, Escultura en madera, piedra, etc; 3.°, Dibujo en telas; 4.°, Pintura decorativa.

Los cursos son nocturnos. Enséñanse los elementos de las diferentes artes aplicadas á la industria: por ejemplo, lo que era una ánfora griega, lo que vino á ser más tarde, en el Renacimiento.

Hay además las escuelas de aprendizaje, la principal de las cuales es la de Física y Química, cuyos alumnos, en vez de pagar, reciben un subsidio de 50 francos mensuales. En la Escuela de Diderot (boulevard de la Villette) se enseñan ocho industrias diferentes. En la rue Reuilly hay una Escuela de construccion y decorado de muebles.

Para muchachas ha creado tambien el Municipio cinco grandes Escuelas de aprendizaje. En ellas y en la de la rue Jouy estudian las jóvenes comercio, confeccion, pintura de abanicos y sobre porcelana, composicion de flores, economía doméstica, costura, etc. etc.

A los cursos costeados por el Ayuntamiento asisten más de cuatro mil alumnos. Los gremios costean tambien Escuelas de mobiliario, bisutería joyería, carruajes, encajes, corsetería flores y plumas, relojería, papel é industria que lo transforman, pasamanería, tapicería, sastrería, etc., etc.

La Cámara de Comercio sostiene tres grandes establecimientos de enseñanza comercial. Lo mismo hacen muchas otras Asociaciones particulares.

La enumeracion es imposible. Su estudio, siquiera hecho muy someramente, requeriría un grueso tomo.

Con lo que en este artículo he dicho apenas queda esbozado el asunto. Pero ¿verdad que el Paris bueno, honrado y trabajador tiene mucho que estudiar? ¿Verdad que ofrece ejemplos dignos de ser imitados?

G. REPARAZ.

Villa Cármen, Sevres, 22 Setiembre de 1900

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Reguladores y Tasadores—El Tribunal Superior de Justicia, en acuerdo general de ministros celebrado ayer, nombró para desempeñar las funciones de Regulador de oficio á los doctores don Manuel Machado y don Alberto Vaeza Ocampo, los que se turnarán en la forma establecida en el acuerdo de 13 de Marzo de 1888.

Para Tasadores de costas en el departamento de la capital al Escribano don Joaquin Perez Carta; para las oficinas del Tribunal y Juzgados de primer turno, incluyéndose el Departamental y Juzgados de Paz desde la primera seccion hasta la quinta inclusive y al escribano don Miguel F. Salvat, para las oficinas del Tribunal y Juzgados de segundo turno, con inclusion del de lo Civil de tercer turno, Hacienda, Correccional y de Paz, desde la sexta seccion hasta la vigésima primera inclusive.

Y para reguladores de honorarios de contadores al contador público don Juan C. Vergés, debiendo todos los nombrados desempeñar sus respectivas funciones hasta el 30 de Enero del año entrante en atencion á la feria.

Causa de José Diaz—Esta tarde á la 1 p.m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de 2.° turno la causa seguida de oficio á José Diaz acusado de homicidio.

Componen el jurado como titulares los señores José María Pongibove, Eladio Velazquez, Juan M. Guillot y Felipe Gil y como suplentes los señores Enrique Risso, Pedro Dalier, Juan Grondona y Enrique Olivera Calamet.

MUNICIPALIDAD

Empréstito municipal—Del 3 al 4 del próximo mes es esperado de Buenos Aires el señor Federico Perugia, que viene para continuar las gestiones iniciadas con respecto al empréstito municipal.

Por parte de los ediles se guarda sobre este asunto la mas completa reserva, á fin de que no se entorpezcan con informaciones anticipadas las gestiones mantenidas y no se malogren los resultados que se espera alcanzar.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Luis Bianchi, para edificar, San Eugenio entre Caaguazú y Guaviyú.

Rafael Olivera, para alambrar, Treinta y Tres, (Pueblo Victoria).

Juan Blengio, para refaccionar, Sarandí 280.

Victor Darpeyron, para refaccionar, Camacuá y Yerbal entre Cámaras é Itazaingó.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	14°8
Id del agua	17°0
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	48 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	1.52

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Octubre 30 de 1900.—*Cárlos Rejúnaga.*

El Cocotero del Paraguay

El Departamento de Agricultura y Ganadería se ha expedido en la solicitud de los señores Jaume hnos pidiendo exoneracion de derechos aduaneros para introducir en el país 50.000 toneladas de almendras de cocotero del Paraguay para elaborar jabon y estearina en su establecimiento fabril de las Tres Cruces.

Dice el Departamento de Agricultura y Ganadería en su informe que no es posible confundir el cocotero del Paraguay con el coquito del Chile, porque proceden de dos palmas de diferente género, derivando aquél de la palma acrocomia tokaity y éste del cocos chiliensis. Por consiguiente el derecho de importacion que la tarifa de aduana fija para el coquito del Chile ó de otras procedencias no es aplicable racionalmente al cocotero del Paraguay.

Acerca de la objecion formulada por la Direccion General de Aduanas sobre la competencia que la introduccion del cocotero pueda hacer á las plantas oleaginosas cultivadas en el país, el Departamento de Agricultura y Ganadería opina que las aludidas plantas oleaginosas cultivadas en la República producen clases de aceites demasiado caros para poder destinarse á la elaboracion del jabon ó de la estearina, y que al cultivo del maní, cuyo aceite tiene tal aplicacion, es harto limitado para merecer especiales disposiciones proteccionistas de los Poderes Públicos.

Por dichas consideraciones el informe termina aconsejando que se haga lugar á lo solicitado por los señores Jaume Hnos.

El ministerio de Hacienda ha pasado ahora el asunto al dictámen de la Asociacion Rural del Uruguay.

Movimiento marítimo

Carga al agua—Encontrándose la lancha N.° 24 al costado del vapor británico Haliades recibiendo carga, al trasbordar una lingada de diez rollos alambre, se deshizo la linga, cayendo al mar dos rollos rollos marca B. A.

—El patron de la lancha N.° 236, ampliando su declaracion de fecha 23, hace constar que una vez finalizada la descarga de los ácidos recibidos en el vapor aleman Granada, ha resultado que los seis cajones rotos y arrojados al mar eran de la barca M. S. y pertenecian á los señores Roch, Capdevila, John y C.ª

La balandra General Caravallo—En la madrugada de ayer la Capitanía del Puerto tuvo aviso de que una embarcacion se hallaba sobre la costa, en las inmediaciones del mercado de Frutos. Inmediatamente se dispuso que el ayudante don José Puig se trasladara á aquel paraje en el vapor Coronel Zufriategui.

Resultó que la embarcacion encallada era la balandra nacional General Caraballo, perteneciente á los señores Chichizola Hnos, la que hallándose frente á la barraca de estos señores, debido al fuerte temporal, rompió su amarrazon, yéndose al garete hasta encontrar la costa.

El ayudante Puig encontró á cinco individuos que voluntariamente trabajaban para poner á flote la embarcacion, lo que consiguieron finalmente, llevándola al muelle del Mercado de frutos, donde la amarraron.

La balandra sufrió algunos desperfectos en la obra muerta y perdió su botalón al chocar contra la muralla de la Aguada.

Obras en el lazareto—El Consejo de Higiene ha encargado al ingeniero Rafael Maggio el estudio de dos presupuestos comparativos para la construccion de una algibe en la primera isla del lazareto de Flores, á fin de ver si conviene más efectuar esa obra aprovechando las depresiones naturales del terreno ó excavando la roca que forma la constitucion geológica de la isla.

Sal de Torrevieja—El vapor «Juan Forgas» llegó ayer á la rada con carga general y un pico de 1.500 toneladas de sal, procedente de las renombradas salinas de Torrevieja. Es la primera sal que viene á nuestro mercado en demanda de la supremacía que va alcanzando en la competencia universal.

Hé aquí algunos curiosos antecedentes sobre tan notables salinas.

Radican en la provincia de Alicante, entre esta ciudad y Cartagena, á dos kilómetros de la costa, constituyendo tan preciada joya dos lagunas de cerca de 2.000 hectáreas de superficie en comunicacion con el mar por un canal de ocho metros de ancho.

Pertenecen al Estado, siendo una de las pocas que como Arrayanes en Linares y las minas de mercurio de Almaden se han salvado de los derroches económicos ocasionados por la guerra.

Las salinas como las minas se han cedido en arrendamiento á Empresas particulares pasando la primera á la «Salinera Española» establecida en Palma de Mallorca, propietaria de otras salinas de las que, como mas notables figuran las de Ibiza y Formentera.

La sociedad arrendataria al par que beneficia las salinas, está obligada á construir las obras necesarias para hacer prácticas las operaciones de elaboracion, extraccion, emplazamiento, arrastre y embarque del millon y cien mil toneladas que representa la produccion anual.

Para conseguir la colocacion de esta enorme cantidad de sal reducida hasta hace dos años á cien mil toneladas, no basta dotar al establecimiento de elementos para su remocion; exigen los mercados condiciones especialísimas en este artículo y entendiéndolo así se introducen por la direccion facultativa cuantos adelantos son susceptibles para dar á la sal las condiciones de pureza y tamaño que en sus aplicaciones adopta cada país.

Limitado el beneficio por el Estado á las cien mil toneladas con que cubrir las apremiantes necesidades de las provincias Mediterráneas y de las Antillas, apenas si en el mundo se conocia la existencia de estas salinas.

Recien ahora, elaborando sales propias para cada país, se extiende su uso á todos los países consumidores del globo.

Otra barca nacional—Ayer tarde fondeó en nuestro puerto la barca nacional Montserrat, de 781 toneladas de registro neto, capitan don Juan Riera, procedente de Barcelona y Cádiz, con cargamento de vino y sal, á la consignacion de los señores Peixoto Morales y Ca.

Es el primer viaje que este buque hace al Rio de la Plata despues de ser matriculado bajo el pabellon nacional.

El Canadian—Este vapor británico llegado ayer con procedencia de Glasgow, Liverpool y Havre, fué enviado á la isla de Flores para su desinfeccion, despues de la cual cumplirá cinco dias de observacion sanitaria, por estar comprendido el primer puerto entre los infectados de peste bubónica.

El asunto del Loyola—Todavía anda en tramitacion el expediente relativo á la rotura del cable en la isla de Flores, hecho que se atribuyó al vapor español San Ignacio de Loyola.

El fiscal de Gobierno á quien fué pasado dicho asunto en vista, ha pedido oir antes la opinion del fiscal de Hacienda, á lo que accedió el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer.

La canaleta—El oficial de bahía, teniente coronel Joaquin Ferreira y Acevedo, ha dado cuenta á su superior de la colocacion de cuatro boyas, entre el boquete del muelle viejo y la cañería Ciudadela, señalando la canaleta que deben dejar libre para el tráfico las embarcaciones de cabotaje y vapores de la bahía.

Las boyas están pintadas á franjas horizontales rojas y negras, con las iniciales C. G. de P. (Capitanía General de Puertos), y numeradas de uno á cuatro.

Su distancia á las cabezas de los muelles es de 88 metros.

Al varadero—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso al patron de la lancha número 287, para subirla al varadero de la viuda de Gianero, con el objeto de efectuarle reparaciones.

En viaje—Con destino á nuestro puerto salió el 28 de Tener fe el vapor italiano Duca di Galliera y el 29 de San Vicente el vapor británico Liguria.

Pasajeros—En el vapor británico Iberia han llegado:

De Rio Janeiro—J. A. Donovan, L. Hutze.

En el vapor francés Espagne llegó de Marsella—Miguel Harispuro.

Los cuentos de Jokai

No creo que las obras completas de Mauricio Jokai lleguen nunca á ser traducidas al español. Los rusos mismos, que consideran al gran novelista húngaro como un compatriota de almas, apenas han vertido á la lengua de Tolstoi unos cuarenta ó cincuenta libros suyos; lo que no representa sino una octava parte de su produccion. De lo que sí estoy seguro es de que en cuanto los editores franceses hayan publicado las traducciones de «La peste» y de «La patria de los muertos», algunos libreros de Madrid y de Barcelona harán por lo menos un extracto de ellos.

Harán bien. Pero mejor harían, á mi ver, en darnos una version muy literal y muy sencilla de sus mejores cuentos.

Como novelista, en efecto, Jokai es un hijo de Alejandro Dumas, y convencido de que las actitudes humanas no tienen en sí mismas significacion ninguna y de que «os caracteres son siempre obscuros para los que los estudian por dentro», conténtase con referir la accion pintoresca. Como cuentista, en cambio, sabe, mejor que nadie en nuestra época, ser á la vez ingenuo é intenso, acariciante y suntuoso, ligero y épico.

En nuestra literatura y en la literatura francesa no hay autor ninguno con el cual se le pueda comparar. Su alma carece de malicia, y la sencillez de los picarescos parecería afectada al lado de su simplicidad.

Afrancesado en política, hasta el punto de decir «nuestros hombres» al hablar de los héroes de la Revolucion, es, en literatura, más nacional y aún más nacionalista que los rudos magiares de Kossuth. En su frase no hay artificio ninguno, y la arquitectura de sus cuentos es desordenada cual la de una floresta. Llamarle «literato», en fin, es emplear mal la palabra.

Cuando lo leemos diríase que un viejo militar acaba de encender la pipa y que nos dice, á la luz de la luna, en un jardincillo de aldea, las aventuras de sus años de lucha y de amor.

«Vosotros habeis oido hablar, sin duda ninguna, de Juan el Tuerto, el capitan Juan, como nosotros le decíamos. Pues bien....» Y así, charlando siempre, evocando situaciones dramáticas en dos palabras, sin detenerse nunca á analizar el alma de los personajes, sin método ninguno, la historieta continúa durante una hora, hasta que Juan ó Pedro logran tomar por asalto con cuatro compañeros heróicos el fuerte austriaco, ó hasta que la pastora de los ojos de violeta vence, en lid de amores, á la orgullosa duquesa.

Generalmente, la aventura es personal, y el que la refiere repite, sin darse prisa, las conversaciones necesarias. «Entrégate—le dije.—No—me contestó—prefiero morir.—La muerte es un crimen cuando se tiene familia—insistí. El me dijo de nuevo:—Prefiero morir, aunque sea un crimen.»

Sin duda ninguna, el método es anticuado; más es tan fresco, tan franco, tan sincero, y llega á veces á producir una sensacion tan fuerte de belleza y de ritmo, que uno no puede menos de preguntarse si entre la pesadez aparente no habrá un órden muy sabio y muy sutil. Pero no. Y si lo hay, seguramente no ha sido buscado por el poeta. Su único deseo es ser ameno y ser natural, decir agradablemente lo que ha visto ó lo que ha soñado, contar cuentos, en fin, y no hacer cuadros.

Yo le considero como uno de los más admirables «profesores de sencillez» que hay en el mundo.

E. GOMEZ CARRILLO.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

De solares ubicados en la manzana 288, frente á la calle Ketzaruela. Area superficial 371 metros, 4 centímetros. Precio $ 729.12. Escribano, Pedro Monttí.

De un terreno y finca frente á la calle Patria (Cordon), de 256 metros, 62 decímetros, 39 centímetros, por $ 1.140—y de un solar con edificio, frente á la calle Isla de Flores, de 451 metros, 23 decímetros, 30 centímetros, por $ 3.000. Escribano, Pedro Jover.

De un terreno situado á inmediaciones del Paso del Molino, frente á calle pública. Area superficial 3538 metros 25 decímetros, 60 centímetros. Precio $ 479.51. Escribano Alfredo Herrán.

De la mitad de un terreno de 319 metros, 61 decímetros, 31 centímetros, 35 milímetros, ubicado en la manzana 525 frente á la calle Santa María. Precio $ 111. Escribano Pedro Jovar.

—Anotáronse los siguientes créditos hipotecarios: $ 1500 al 9 ojo anual; $ 1410 al 8 ojo id; $ 7000 al 7 1/2 ojo id; $ 200 al 1 1/2 ojo mensual y $ 300 al 1 ojo id.

Policía

Fallecimiento del señor Canstatt—Anoche, á las once, regresaba á su casa, calle 3 de Marzo, en un wagon del Paso del Molino el señor Carlos Canstatt, y al llegar á la calle Paysandú sufrió un ataque, falleciendo momentos despues.

Fué bajado del tren y llevado inmediatamente á la botica «Nueva York» establecida en la esquina Uruguay y avenida Rondeau. Allí fué atendido por el doctor Oliver, pero ya nada habia que hacer desgraciadamente.

El cuerpo fué conducido anoche á casa de la familia Canstatt que, como hemos dicho vive en el Paso del Molino.

Suicidio—En la mañana de ayer en el Prado, descerrajóse un tiro en la cabeza el jóven Isidro Vazquez. La bala entró por la sien derecha y salió por encima de la ceja izquierda.

El suicida fué atendido por el doctor Tagle, tan pronto como fué posible hacerlo y trasportado á la capital poco despues. Su estado era gravísimo. Despues de una larga agonía el desgraciado jóven dejó de existir, anoche á las 11 próximamente.

Vazquez era oriental, de 21 años de edad, soltero y no se ignoran los motivos que le impulsaron á poner fin á su vida.

Pelea y heridas—En la seccion 21.ª se produjo anoche, á hora avanzada, un suceso de sangre entre Carmelo Lasari y su inquilino Pascual Lombardi, un anciano, italiano, de 60 años de edad este último.

Tras un breve altercado, por arreglo de cuentas del alquiler, Lasari hirió con un cuchillo á Lombardi.

Las heridas recibidas por éste, una en la cabeza y un puntazo en la espalda, son de bastante consideracion.

El doctor Echepare practicó al herido la primera cura, mas tarde Lombardi fué conducido al hospital.

El heridor fué aprehendido.

Otros sucesos—La comisaría 5.ª remitió á la Jefatura al menor Pablo Gonzalez por carecer de domicilio.

—La de Investigaciones remitió á Pedro Ichitz acusado de haber robado una cantidad de balas de revólver á Juan Muichas, establecido en la calle 18 de Julio número 15.

—La 2.ª á Bernardo Salceda por acometer con un cuchillo á la mujer Mascotta Rogat, en la calle Yerbal número 75. La Rogat recibió una pequeña herida en la mano derecha.

INSTRUCCION PÚBLICA

Universidad—El señor decano de la Facultad de Derecho ha nombrado la Comision que debe dictaminar sobre la admision ó rechazo de la tésis presentada por el bachiller Cárlos Martinez Vigil.

Componen dicha comision los doctores Cubiló, Freitas y Cremonesi.

La tésis pasó ayer á informe del doctor Cubiló.

—Hoy se clausuraron todas las clases en la Facultad de Derecho.

—Por asistencia de dos examinadores no tuvo lugar el exámen general práctico para escribano que debió rendir ayer el señor Pablo E. Long.

Oportunamente se designará el dia y hora en que tendrá lugar dicho acto.

—Hoy á las 4 1/2 se reunirá el Consejo Universitario.

SECCION DE PREPARATORIOS—Examinandos aprobados: Ingreso para notariado: J. Gutierrez Mendoza é Isidoro Sienra. Hubo dos reprobados.

Nombramiento de catedrático—El Gobierno aprobó con fecha de ayer, la propuesta de la Universidad en favor del farmacéutico Antonio Peluffo, para catedrático del aula de Farmacia Química y Galénica de la Facultad de Medicina.

Comision Departamental de Instruccion Primaria—En la sesion celebrada últimamente por esta corporacion, bajo la presidencia del doctor Williman, se adoptaron entre otras las siguientes resoluciones:

—Conceder licencias: por 1 mes con sueldo á la maestra doña Amelia S. de Reyes y por 10 dias, tambien con sueldo á la ayudante Dorotea Barrios.

—Se encarga á la ayudante de la clase superior de la Escuela de 1er. grado N.° 1, para dirigir ese establecimiento, mientras dura la enfermedad de la directora.

—Levantar presupuesto del costo de las obras que habia necesidad de practicar en el edificio que ocupa la escuela de 2.° grado núm. 24.

—Conceder autorizacion á la señorita Julieta Aguiar, para practicar la enseñanza de 2.° grado, en la escuela de igual categoría núm. 33.

—Elevar á la Direccion, la renuncia del ayudante con Leon A. Cabrera, de la escuela de 2.° grado núm. 13, proponiéndose para reemplazarlo á don Claudio Viera.

—Declarar definitivos los traslados de las ayudantes señoritas Sofía Estevez y Choferena y Luisa C. Magariños, que habian sido hechos en calidad de interinos, en virtud de las resultancias del expediente iniciado por la maestra de la escuela de 3er. grado núm. 1 y la ayudante señorita de Estevez.

CRÓNICA

Cancha San José—Hoy Miércoles 31, 1er. partido á guante, á 60 tantos, á las 8 y 1/2, Merenga y Excurra contra Domingo y Aabiza, á sacar los primeros del 2 1/2 y los segundos del 4 por derecho; 2.° partido á guante á 40 tantos Ramon y Sabino contra Manech y Criollo, á sacar los primeros del 2 1/2 y los segundos del 4 por derecho.

Publicaciones—El centro de publicaciones de Andrés Rius ha repartido los cuadernos 55, 56, 57 y 58 de Napoleon y su Epoca y el núm. 7 de historia general de Francia.

—Jacob Cubela repartió el núm. 101 de la Vida Galante.

Union Vendedores de Carne—Estaba anunciada para anoche una asamblea de la progresista sociedad Union Vendedores de Carne, debiendo procederse á la eleccion de comision directiva; pero apesar de que la asistencia de socios alcanzó á unos 200 hubo de aplazarse el acto, hasta dentro de algunos dias.

El motivo del aplazamiento fué explicado por un miembro de la comision saliente, señor Lombardi, quien manifestó que ésta no se hallaba preparada aun para dar cuenta de su cometido.

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes los siguientes números:

15.858 con 10.000 pesos; 6.949 con 500 pesos; 8.635, 17.010, 1 536 y 5.150 con 200 pesos; 16.054; 15.135, 1.928 6.585 16 913, 16.495, 2.919, 16.094, 10.928, 10.897, 1 292, 3.812, 14.585, 18.701, 4.510, 13.677, 8.973, 6.831, 1.187, 2.730, 1.136, 6.511, 15.094, 15.257, 3.586, 4.599, 1.358, 11 616, 16.150, 18 873, 14.072, 1.858, 2.858, 3.858, 4 858, 5.858, 6 858, 7.858, 8.858, 9.858, 10.858, 11.858, 12.858, 13.858, 14.858, 15.858, 16.858, 17.858 y 18.858 con 100 pesos.

Aproximaciones: 15.857 y 15.859 con 250 pesos.

Solicitudes matrimoniales—Luis Arteaga, chileno, 29 años, soltero, con Clara Gomez Cibils, oriental, 23 años, soltera.

Juan Llorach español, 33 años, soltero, con Manuela Ramos, española, 31 años, soltera.

Defunciones—Tomasa Raffo, italiana, 54 años, soltera, Durazno 239.

Luis Gardella, italiano, 53 años, viudo, Hospital Italiano.

Juan Garicochea, francés, 74 años, casado, Santa Fé 75.

José Lopez, 62 años, casado, Yaguaron 43.

LA BOLSA

Montevideo, 30 de Octubre de 1900

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.10, para fin de Noviembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 66.50, para fin de Noviembre; 10.000 á 66.60, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda de Liquidacion

4.000 $ nominales á 90.50, al contado.

Deuda Consolidada

32 900 $ nominales á 48.90, para mañana; 3.290 á 48.80, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

7.500 $ nominales á 66.60, al contado; 5.000 á 66.00 para mañana; 5.000 á 66.30, para fin de Noviembre; 5 000 á 66 00, para el 3 de Noviembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5 000 $ nominales á 66.30, para mañana; 10.000 á 66.50, id id; 2.800 á 66 50, al contado; 40 000 á 66 60, para fin de Noviembre; 10.000 á 66.60, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

6.000 $ nominales á 66.30, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1.410 $ nominales á 48.90, al contado; 25 200 á 48.10, para fin de Noviembre.

Deuda Certificados de Tesorería

1.400 $ nominales á 65.90, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.30, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.20, al contado; 50 á 13.30, para fin de Noviembre.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.90, para mañana; 3 760 á 48.80, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 65.30, para fin de Noviembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

25.000 $ nominales á 66.60, para mañana; 5.000 á 65.30, para fin de Diciembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

20.000 $ nominales á 66.40, para mañana.

EL TIEMPO

BOLETÍN UDOMÉTRICO DE LA SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones de hoy:

Montevideo, 12 0; Guadalupe, 9.8; San José, 5.6; Florida, 8.0; Durazno, 5 2; Porongos, 6.0; Dolores, no llovió; Mercedes, id; Fray Bentos, idem; Salto, id; Gutierrez, 5.8; Minas, 11.4; Tapes, 5.0; Solís, 20.2; Migues, 10.0; San Cárlos, 12.5; Pan de Azúcar, 22 3; Pando, 6.9; Tala, 21 4.—Montevideo, 30 de Octubre de 1900.—*El director.*

—

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones practicadas durante el mes de Setiembre de 1900:

San Eugenio, 160.5; estacion Cuaró, 206.1; Santa Rosa del Cuareim, 121.9; estacion Cabellos, 83.5; estacion Santa Anna, 111.0; estacion Palomas, 145.3; estacion Itapebí Grande, 122.0; estacion San Antonio, 135.1; Salto, 178.0; estacion Algorta, 205.8; Fray Bentos, 325.3; San Fructuoso, 171.7; estacion Tamberos, 173.3; estacion Pampa, 181.0; Cuchilla la Granada, 100.2; San Gregorio, 232.8; colonia Rio Negro, 175 9; Paso de los Toros, 199.9; estancia San Jorge, 201.2; estacion Yí, 277.8; estacion Nico Perez, 165.4; estacion Illescas 163 0; estacion Mansavillagra, 176 4; Durazno, 253 6; estacion Goñi, 160.5; Mercedes, 271.5; Dolores, 230.0; estancia Concordia, 230.6; estancia Tidemann, 221.4, Trinidad, 303.8; San José, 159.3; estacion Rodriguez, 227.3; estacion Capurro, 221.2; La Cruz (S V U.), 184.4; Florida, 255.6; estacion Cerro Colorado, 187.8; estacion Rebolado, 112 0; San Ramon, 175.9; Tala, 205.8; estacion Carol, 132.1; estacion Santa Rosa, 176.7; Santa Lucía, 183 4; Guadalupe, 211.4; Pando, 1.6.2; estacion Fonseime Olmos, 180.9; estacion Mosquitos, 109.6; estacion La Sierra, 126.3; estacion Solís, 150 5; Solís de Mataojo, 105.5; Migues, 117.9; Minas, 129.8; José Ignacio, 93.8; San Cárlos, 91.5; estacion Peñarol, 136 1; Montevideo, 140 5; Melo, 151.6; Artigas, 76.2; Treinta y Tres, 202.2; Gutierrez 123.6; Tapes; 69.6; estacion Amaral, 81.2; Rocha, 101.0; Blanqueada, 91.8; Chay, 116 5.

NOTA—Esta Direccion ruega á todas las personas que posean pluviómetros de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, que tengan la bondad de remitir mensualmente los datos que recojan, á fin de completar esta publicacion.—Montevideo, 29 de Octubre de 1900.—*Francisco A. Lanza*, director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 29

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 30 de Octubre de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	759.80
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. +	3.30
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	0.80
Termómetro cgdo. á la sombra		14°3
Mínima abs		9°6
Máxima abs		15°4
Excursion		5°8
Humedad relativa en cent.		56
Tension	m.m.	6 8
Direccion del viento inf.		W.
Estado del cielo en décimos		8

P. Juan de Dios Hierateria.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés Les Alpes.—Agencia, calle Colon 73 a.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Colonia y puertos del litoral oriental hasta el Salto, vapor argentino Comercio.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor aleman Georgia.—Agencia, calle Solís número 45.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 2:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Oravia.—Agencia, calle Misiones núm. 11.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

Para Rio Janeiro, Santos, San Vicente y Génova, vapor italiano Orione.—Agencia, calle Piedras número 136.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

El 6:

Para Barcelona y Génova, vapor español J. Jover.—Agencia, Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el Buzón situado en el salon de revisiones de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Busaroo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lepre.

La correspondencia de estas Agencias pondrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1900.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas, La Sierra á las 2 y 30 p. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 45 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias nones y los dias 12, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 5 y 15 a. m.

El cierre de valijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 5 y 15.—Giros á las 3.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 8 y 30 p. m.

Ordinaria, 7 y 30 p. m.

NOTA—Esta sucursal amplía el servicio de Giros á las 12 a. m. hasta las 3 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Octubre

BUQUES	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
C. di Génova.	italiano	31	Génova y escalas
Bena	aleman.	31	Bremen y escalas
Sicilia	aleman.	31	Génova y escalas
San Agustin	español	31	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Octubre

BUQUES	BANDERA	DIA	DESTINO
Pelotas.	aleman.	31	Vigo y Cherbourg
Rio	aleman.	31	Hamburgo y escalas
Georgia.	aleman.	31	Barcelona y escalas
Alfonso XIII	español	31	Génova y escalas
Los Alpes.	francés	31	Marsella y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela, dirigida por Emilio Oreon.—Espectáculos por secciones.

—Hoy miércoles 31—Se representará lo siguiente: 1.° La Cruz Blanca. 2.° Los Devotos. 3.° Boda de Suegros. 4.° El Barquillero.

Teatro Stella d'Italia—Compañía dramática española—Dirigida por don Benito Fagasot.

El jueves 1.° de Noviembre de 1900—Beneficio de la primera actriz genérica señora Laura Suarez—Se representará don Juan Tenorio.

Casino Oriental—Direccion Nollet.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Precios de las localidades—Palcos (4 sillas) sin entradas, $ 2.00; tertulia balcon, 0.30; sillas platea (precio único), 0.20; Entrada General, 0.20.

Viaje Ideal—30 minutos en la Exposicion de Paris de 1900.

Salon: calle 18 de Julio 203 casi esquina Rio Negro.—Ilusion realísima por el mas moderno y perfeccionado biógrafo.

La série de mas duracion y completa que se ha presentado en esta capital. El mayor reclamo lo harán las personas que admiren esta maravilla.

Todas las noches de 7 á 10.—Cada media hora principiará la exhibicion de esta série.

Dias de moda: los miércoles.

Precios: Señoras y caballeros $ 0.20 céntimos; niños 0.10 céntimos.

REMATES

José B. Gomensoro

De 157 fardos hilo Sisal con avería. En el depósito D. Pons y Ca., calle Ituzaingo esquina 25 de Agosto.

EL MIERCOLES 31 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores agentes del Lloyd Edo. Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Honorius.

En lotes á la vista:—M T—157 fardos hilo Sisal.

Venta despachado al contado y sin reclamo. 2882-ot28

José B. Gomensoro

DE MUEBLES y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 2 de Noviembre á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de muebles para sala, dormitorio, comedor, cristales, loza, cubiertos, espejos, cuadros, alfombras, sillas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 lote casimires surtidos, varios restos artículos de tienda.
1 reloj de fierro.
1 puerta madera.
1 armonium.
6 lámparas nikel para estudiantes.
Pido garantía á todo comprador. 2901-ot 31.

José B. Gomensoro

De la Casa-Quinta que perteneció á don Pancho Gomez, situada en la calle Agraciada número 876, esquina con la calle Gomez. Area importante 30.406 metros cuadrados con 87 metros de frente á la calle Agraciada y 226 á la calle Gomez.—**Espléndida casa y habitacion y arboleda escogida.** Venta en la misma. Puede visitarse.

EL DOMINGO 4 de Noviembre, á las 5 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 de Noviembre próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de la quinta situada en esta ciudad en el Paso del Molino, calle Agraciada núm. 876 esquina Gomez, con los edificios y demás mejoras que contiene compuesto su terreno de 30.406 metros cuadrados.

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 40 mil pesos y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, ó sean $ 26.666.67.

Los títulos y plano correspondientes á la propiedad descrita se encuentran en la oficina actuaria, para que puedan ser examinados por los interesados.

Se manda vender en los autos caratulados «Clementina Gomez de Sivori y Blanca Gomez de Hughes, vénias, que tramitan por ante este Juzgado. Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 16 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2796-ot.17

José L. Laugarou

EL DOMINGO 4 de Noviembre. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

A las 2 de la tarde

De 8 vacas lecheras especiales con cría procedentes de San José.

8 carneros Rambouillet de 2 dientes de la Cabaña Fernandez, Buenos Aires (R. A.).

2 potros especiales de gran alzada de pelo zaino colorados, uno marca Estrella y el otro marca Arbolito.

Estos animales podran verse en dicho local el sábado á las 4 p. m.

José L. Laugarou

EL LUNES 5 de Noviembre á las 4 de la tarde. De una buena propiedad sita en la calle Dayman núm. 196 y 198 entre Soriano y Canelones. Venta al mejor postor y forzosa, para particion de herederos. Espléndida renta. Produce $ 43 mensuales libres. Hay un arrimo á cobrar.

¡¡Ojo á esta pichincha!!

EL LUNES 5 de Noviembre á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de esta buena propiedad compuesta de 11 piezas, cocinas, letrinas, algibe, grandes patios, aguas corrientes, caños maestros y varias otras comodidades.

Títulos garantidos buenos. El mejor postor consignará el 10 por ciento de su compra. Por datos y ver los títulos ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187. 2874-ot.26

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre y dias siguientes.

GRAN REMATE FERIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Soriano.

De 4.000 reses vacunas mestizas de Durham y Hereford y criollas, 13.000 lanares Rambouillet, 1.000 Lincoln, 30 toros, 60 yeguas, 30 caballos, 30 potros.

Además—1 breack con caballos y arreos.

Todas las herramientas y enseres.

Proximamente detalles

Por catálogos, datos é informes ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 2889-ot.30

José L. Laugarou

A LOS ESTANCIEROS

EN VENTA PARTICULAR

En mi local "El Tattersall", Agraciada número 50, esquina Cuareim

Comunico á todos los estancieros y cabañeros de la República que tengo para la venta los carneros Lincoln y Caras Negras desembarcados de los vapores Sallust y Bellevue, procedentes de Inglaterra.

Para informes y datos ocurrir á mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim ó al escritorio Cerrito 187. 2817 p...

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50 ESQ. CUAREIM

Tengo en venta particular los célebres padrillos «Rolanda colorado puro, Traskemen, nacido en 1886, importado de Alemania, hijo de «Faristenberg» y «Hennes».

Este caballo fué premiado con medalla de oro en Berlin y costó 4700 marcos.

«Maltesas», colorado puro Trackmen, nacido en 1885 importado de Alemania, hijo de «Maltesas» y «Dragonas».

Ganó el primer premio en la Exposicion de caballos organizada por el duque Rauter en Berlin y costó 5300 marcos.

El que se interese puede ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 1851-p...

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En el depósito calle Zabala número 155

EL MIERCOLES 31 del corriente, á la una p. m.: Juegos de dormitorio estilo Luis XV para matrimonio, id de nogal para una persona, lujosos juegos de sala compuestos de 9 piezas y tapizados en seda, juegos de comedor grandes y chicos.

Sillas de Viena, idem de respaldo de esterilla para comedor, cuadros al óleo, galerías, espejos, juegos de sillas para escritorio, bibliotecas, escritorios ministros, mesas con alas, id veladoras, roperos de espejos, roperos pino de tea con puertas corredizas, alfombras, hules, camas, [illegible]

Lozas, porcelanas, cristales, juegos completos para servicio de mesa, id de lavatorio, parrarasas, centros de mesa, bizcocheras, carpetas para mesa, etc.

Nota—La casa se encarga de embalar todo artículo de loza y cristal, proporcionando cajon para los compradores de campaña. 2883-ot28

A. Victorica y Ca.

De varios solares en los barrios «Leandro Gomez», 3.ª seccion «Garibaldi» y «Francisco Maciel», por liquidacion completa del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

El dia 3 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa venderemos por cuenta y órden de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional al mejor postor y dinero de contado lo siguiente:

En el barrio «Leandro Gomez» en la Union, entre las calles Artes é Industria, 3 solares de terrenos nums. 81 con 398 m 60, núm. 103 con 411 m 02 y núm. 76 con 400 m 08

En el barrio 3.ª seccion «Garibaldi», calle Comercio, solar núm. 45 de la manzana D, compuesto de 685 m 70 ds.

En el barrio «Francisco Maciel», camino Larrañaga, manzana H, triángulo compuesto, de 219 m 21 ds.

El mejor postor entregará 10 $ oro por cada solar en garantía de su oferta.

Por planos y títulos, Misiones 193.

Por más datos, 18 de Julio núm. 373. 2650-oct.2

A. Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco). EL DOMINGO 4 de Noviembre á las 2 de la tarde. Venderemos 40 espléndidos potros, mestizos Shire para tiro pesado y liviano y 10 caballos adiestrados para silla procedentes del acreditado establecimiento «Los Altos» Perdido, departamento de Soriano propiedad de The River Plate Estancia Company Limited.

Recomendamos á los interesados por buenos ejemplares de tiro esta venta. Son animales nuevos de gran alzada y lindas formas. Hay yuntas especiales para carruajes y para tiro pesado, apropiados para carros de cervecería, barracas, etc. etc. Los caballos de silla son de primer órden.

Estarán en exhibicion la víspera del remate en el mismo local.

Consignatarios Wilson Hnos. Cerrito 145.

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio 373. Carneros y ovejas Lincoln puros de pedigree importados de Inglaterra. Ejemplares notables.

EL JUEVES 8 de Noviembre á las 3 de la tarde, en nuestro local 18 de Julio 373, venderemos al mejor postor por órden de su consignatario y cuenta de quien corresponda, 22 carneros y 5 ovejas Lincoln puros de pedigree, procedentes de Inglaterra por vapor Bellevue y de renombrada cabaña. Son animales muy nuevos, de gran cuerpo y lana selecta.

Recomendamos á los cabañeros y hacendados este notable lote de animales, lo mejor que se ha introducido al país de esta raza.

Están en exhibicion en nuestro local. 2900-ot.24

A. Victorica y Ca.

100 caballos adiestrados para tiro. En los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

EL DOMINGO 11 de Noviembre á las 2 de la tarde. Venderemos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso del Tramvía Central de Montevideo 100 caballos, más ó menos, adiestrados para tiro. La venta se efectuará en detalle. Estarán en el mismo local la víspera del remate. 2851-ot.24

Alberto Salvagno

Del rico MOBILIARIO que adornaba la casa habitacion del ingeniero constructor don Antonio Cerrutti, por ausentarse para Europa. En mi casa de remates calle Sarandí 195 esq. Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

El SABADO 3 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde venderé en remate al mejor postor, todos los ricos muebles de salon, piano, dormitorio, comedor y escritorio que adornaban la casa del señor Cerrutti, muebles que apenas tienen un año de uso.

Recomiendo — Un valioso juego dormitorio nogal y en roble interior, mármoles Royal Rousse, lunas de Saint Gobain, estilo Luis XV compuesto de cama matrimonial dosel con valiosa tapicería de lampas y peluche de seda; 2 mesas de luz con tocador, gran apiche con roperoral centro, lavatorio con espejo cuadrilongo y rico ropero de 3 cuerpos; á más: colcha, rollo y cenefas de gran fantasía y cortinados de tully.

1 rico piano francés de Erard.
1 amueblado comedor nogal y roble.
1 juego de sal fantasía.
1 ropero inglés pino tea á colisa y con cerradura.
1 máquina coser casi nueva.
1 juego escritorio nogal tapizado en marroquí.

Al mismo tiempo - Un rico dormitorio francés nogal encerado y roble interior, compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, 2 roperos con espejo y gran lavatorio; este valioso amueblado tiene mármoles Royal Rousse y lunas bisout y es de muy poco uso. — Alfombras, espejos, consolas, cuadros, aparatos de gas, cristales, etc.

MUY IMPORTANTE—Nadie venda sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece mi casa de remates. 2890-ot30

Manuel Laens

Judicial—De la casa calle Paraiso núm. 18 y 20 esquina Mosquito.

EL MARTES 6 de Noviembre á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA

Por mandato del señor Juez Ldo de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 del entrante Noviembre á las cuatro de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Paso del Molino, de este departamento, compuesto de 11 metros 13 milímetros de frente al Sud sobre la calle Paraiso por donde tiene señaladas sus puertas con los números 18 y 20; 16 metros al Este sobre calle pública, conocida por de Mosquitos; 15 metros al Oeste que linda con don Antonio Estracto y por el fondo al Norte con el arroyo Quita Calzones; cuya propiedad ha sido retazada en la suma de 1714 $ 11 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retaza enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 918 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Gandola. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 19 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2819-oct 20.

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 6 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangeló divisoria con doña Victorina Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Fructuoso Pittaluga con la sucesion Pio Perez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para mas informes escritorio Misiones 218. 2885 ot 30

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas y gran variedad de artículos.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 á Ituzaingó núms. 33 y 35.

El JUEVES 8 y VIERNES 9 de Noviembre á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecida por la institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: 51178 234 987 52019 567 53028 448 632 679 799 875 927 996 54141 1434 182 264 318 346 375 39 424/7 514 529 574 610 612 615 619 655 675 678 754 772 774 813 839 895 896 55008 17 19 20 29 31 58 80 137 228 241 277 311 314 343 363 376 391 419 430 437 445 457 565 582 605 609 811 824 829 31 8335 841 866 871 878 884 907 912 916 919 927 985 100762 783 862 876 897 905 915 917 925 932 911 959 974 975 101006 12 44 47 91 117 127 137.

DETALLE—1 volanta americana de 4 ruedas 2 asientos, juegos de arreos nuevos para 1 y 2 caballos, 1 bicicleta Lyct, muebles de sala tapizados, 1 piano, 5 consolas doradas, 9 grandes espejos, cuadros, galerías cortinas blancas, cortinillas, 2 chifonier, columnas, busto de mármol, jarrones, lámparas de pié, alfombras, caminos, juegos de mueble para dormitorio y variedad de muebles ingleses sueltos, 1 aparador, 1 etagere, mesas, sillas, vidrieras, 1 campana de bronce, corte de vestido, abanicos, 1 nivel con útiles y pié, 1 sextante, revolver, 1 máquina para juego de fichas, 1 cítara, 1 aparato de nickel, para reconocer vinos, tarjeteros, portamonedas, cigarreras, juegos ajedrez, dameros, 11 álbums, 12 tacos de billar, máquina de coser, mesas de centro, libros, adornos, etc., ALHAJAS, BRILLANTES, PLATERIA Y PLATINA.

Disposicion reglamentaria—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, previa presentacion de la póliza y pago del valor prestado, intereses y derechos que adeuden. 2835-oct.21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 9 preciosos solares de terreno con mejoras, que constituian la quinta del doctor don José L. Vila, ex-juez L. de lo Civil. Tasacion ínfima. El núm. 1 con frente á la calle 18 de Julio núm. 61 (Villa de la Union), con empedrado, vereda, cerco, zarzo de fierro, plantas, árboles, etc. El núm. 2 contiene, la antigua capilla denominada «Doña Mauricia», 4 habitaciones, cocina, algibe, árboles, plantas, etc., y de frente á la calle Asilo (empedrada). Los demás con frente á Asilo y Comercio. Hay una preciosa esquina. Tienen plantas, árboles y casa para jardinero. Importantes mejoras, etc.

EL DOMINGO 11 de Noviembre, á las 2 de la tarde empezaré la venta, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 11 de Noviembre, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta de 9 solares de terreno con mejoras, situados en la Villa de la Union, de este departamento, que se determinan en el órden siguiente: el número 1 con frente al Norte á la calle 18 de Julio núm. 61, compuesto de 412 m. 89, tasado á razon de 0 $ 90 el metro; el núm. 2 con frente al Sud á la calle Asilo, de 372 m. 06 á razon de 1 $ 20 metro; el núm. 3 con frente al Sud tambien á la calle Asilo, de 365 m. 09 á razon de 0 $ 45 el metro; el núm. 4, frente á igual viento á la calle Asilo, de 358 m. 23, á 0 $ 45 metro; el núm. 5 tambien frente al Sud á la calle Asilo de 50 m. 92 á 0 $ 30 metro; el núm. 6 frente lo mismo á la calle Asilo, de 397 m. 35 á razon de 0 $ 45 metro; el núm. 7 lindero al anterior de 391 m. 60, á razon de 0 $ 45 metro; el núm. 8, con frente al Este á la calle Comercio de 314 m. 51 á razon de 0 $ 48 metro y el núm. 9, por formar esquina tiene frente al Sud á la calle Asilo y Este á la de Comercio de 341 m. 56 á razon de 0 $ 54 metro. Las áreas de frente y fondo, como los linderos de los expresados solares, constan del plano de autos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y el mejor postor consignará el 10 por ciento á los efectos legales. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincon 63. Se manda vender en los autos testamentarios del doctor don José L. Vila. —Montevideo, Octubre 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Mas informes: Canelones 134. 2868-ot.25

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la propiedad calle Orillas del Plata núm. 116 y 118 entre Avenida Rondeau y Cuareim. Con 15 varas de frente. Brillante y ventajosa posicion. Lo que valdrá cien veces más cuando se haga el Puerto. Aprovechen hoy que es momento de comprar y no vender. Venta obligada

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma casa, venderé esta propiedad que consta: el núm 116, de tres balconcitos de fierro, 5 piezas, 1 altillo, zaguan, patio, cocina, cielos rasos en las habitaciones, letrina, caño maestro, bomba, aguas corrientes, etc y el núm. 118 de porton, barraca, manantial, empedrado, galpones, pesebres, altillo, tres piezas de alto, escalera, etc.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

Títulos buenos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Mas detalles: Canelones 134. 2887-ot 30.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

De órden superior, se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario del departamento de la Capital, que la oficina seguirá expidiendo planillas por la totalidad de la cuota respectiva, hasta el dia 15 de Noviembre próximo; despues de cuya fecha, se impondrá el recargo dispuesto por la ley y sus disposiciones reglamentarias. — Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*La Secretaría.* nv.6

Direccion de Parques y Jardines

Habiendo sido rechazadas por la H. Junta las propuestas presentadas para el arrendamiento de las plazas de la ciudad, llámase nuevamente á licitacion para el dia 5 de Noviembre próximo á las 4 p. m., á efecto de oir ofertas particularmente á la puja.

El mismo pliego de condiciones que sirvió para la anterior convocatoria, regirá en este acto.—Montevideo, Octubre 30 de 1900.—*La Direccion.* 2905-nv.5

Direccion de Cementerios

Invítase á la poblacion de Montevideo para la misa rezada que se celebrará el dos de Noviembre próximo en la Rotunda del Cementerio Central á las 8 1/2 a. m. Las familias que deseen la aplicacion de sufragios á favor de sus deudos, deberán entenderse con los señores sacerdotes. Horas para las misas: desde las 6 hasta las 11 a. m.—Montevideo, Octubre 30 de 1900.—*La Direccion.* 2-98-oct 31

Tesorería General de I. Pública

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de "Alquileres de casas", de este departamento, correspondiente al mes de Setiembre último.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*El Tesorero.* 5p

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada avisa al señor G. Archibald Loury de Chicago, concesionario de un privilegio denominado "Prensa para enfardelar algodon", que cumpliendo con los artículos 12, 18, 36 y 37 de la ley de la Materia, sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasado los cuales se procederá como corresponde.—Montevideo, 27 de Octubre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2857-nv.11

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion para las obras á efectuarse en el edificio denominado "Jai Alai" y en el Pabellon Nacional con arreglo al pliego de condiciones y planos que se encontrarán en la Secretaría de este ministerio á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 5 de Noviembre del corriente año á las 3 p. m. en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran.

El Superior Gobierno se reserva la facultad de rechazar todas las propuestas siempre que no las juzgue convenientes á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 23 de 1900.—*La Secretaría.* 2812-nv.5

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f15

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 13 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

—

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb.15

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado, rural, núm. 10 situada en "Villa Nueva" departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo. — Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—*El Secretario General.* oct.31

—

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 14 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

—

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 22 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv 20

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 15 de este departamento. — Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.° de 1900. — *El Secretario General.* nv.20

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2573-d.23

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarnicha, capitan don Raymundo Reyna, teniente 1.° don Ricardo J. Martinez, teniente 2.° don Luis Cámpora, y sub-tenientes don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra, para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario. 2902-e10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Bouche de Rodriguez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 22 de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 2856-nv.1

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Julia Gracé de Iglesias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 29 de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 2845-nv.2

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Castro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por aquel para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Octubre 15 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2774-nv.15

—

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco A. Gomez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2658-nv.2

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brígida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2199-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don José M. Alcorta, está de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2892-nv.5

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Gazzo se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2506-dc.11

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.° don César Fournier para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2556-dc.20.

—

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2555-dc.20.

—

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davison y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2310-nv.21

AVISOS

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

Sucursales—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros te ... sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2010-prm.

Ferrocarril Central del Uruguay

CARGAS DE TRÁNSITO Á RIO GRANDE

Se avisa al comercio que habiendo el Gobierno Brasilero establecido Aduana en la ciudad de Santa Ana limítrofe con Rivera, esta compañía puede hacer el trasporte de toda clase de carga de tránsito para el Brasil, siendo nulinas la que ofrece mayores garantias al comercio por ser la ruta más corta, segura y barata.

Montevideo, Octubre 8 de 1900. *La Administracion.* nv.8

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que el 15 de Noviembre próximo empezará á regir un nuevo itinerario de verano.

Por itinerarios impresos ocurrase á las estaciones desde el dia 18 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 8 de 1900. *La Administracion.* nv.8

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a.m. Tren para Minas	a.m. Tren para Rio Negro	a.m. Tren para Nico Perez	a.m. Tren para Puerto Sauce	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	Domingos y dias festivos	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	[illegible]	p.m.
Central . . S.	6.20	6.40	7.[illegible]	8.15	9.15	10.15	10.40	1.—	2.—	3.5[illegible]	5.—	5.2[illegible]	6.—	7.—	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	6.3[illegible]	6.5[illegible]	7.40	8.23	9.23	10.23	10.50	1.7	2.7	[illegible]	—	5.33	6.6	7.[illegible]	—	[illegible]
Yatay	6.37	6.57	7.[illegible]	8.29	9.29	10.31	10.57	1.14	2.1[illegible]	4.[illegible]	5.11	5.4[illegible]	6.12	7.15	—	11.—
Sayago (Emp.) Ll.	—	x7.5	—	x8.37	9.3[illegible]	—	11.6	1.22	x2.2[illegible]	4.1[illegible]	5.18	—	6.19	7.2[illegible]	—	[illegible]
Sayago (Emp.) S.	6.45	7.7	x7.52	8.4[illegible]	9.4[illegible]	10.35	—	[illegible]	[illegible]	4.15	5.50	x5.47	6.21	7.2[illegible]	—	[illegible]
Peñarol Ll./S.	6.55	7.12	8.5	8.45	9.45	10.45	11.13	—	[illegible]	4.20	5.22	5.57	6.2[illegible]	7.30	—	[illegible]
Sayago (Emp.) S.	—	x7.5	—	x8.37	9.3[illegible]	—	11.6	[illegible]	x2.2[illegible]	4.11	5.18	—	6.19	7.2[illegible]	—	[illegible]
Colón	—	7.13	—	8.43	9.[illegible]	—	11.12	[illegible]	[illegible]	4.19	5.24	—	6.23	7.3[illegible]	—	[illegible]
Independencia	—	7.21	—	8.51	9.5[illegible]	—	11.2[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.29	5.31	—	6.31	7.4[illegible]	—	[illegible]
Piedras . . Ll.	—	x7.30	—	9.—	10.4	—	11.2[illegible]	1.4[illegible]	2.4[illegible]	x4.37	x5.37	—	x6.3[illegible]	x7.4[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes Nos. 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m. Tren de Rio Negro	p.m.	p.m. Domingos y dias festivos	a.m. Tren de Nico Perez	p.m.	p.m. Tren de Minas	Tren de Puerto Sauce	p.m.	p.m.	Domingos y Viernes
Piedras . . S.	6.40	x7.35	6.16	—	10.[illegible]	—	1.[illegible]	—	x4.[illegible]	—	x5.[illegible]	—	—	x6.37	x[illegible]	[illegible]
Independencia	6.45	7.40	6.24	—	11.[illegible]	2 [illegible]	3.17	—	4.5[illegible]	—	5.57	—	—	6.45	8.1[illegible]	[illegible]
Colón	6.50	7.50	6.31	—	x11.12	[illegible]	3.2[illegible]	—	5.—	—	6.—	—	—	6.54	8.2[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) Ll.	x6.55	x7.56	x6.37	—	11.15	x 2.22	3.31	—	5.6	—	6.6	—	—	7.—	8.2[illegible]	[illegible]
Peñarol Ll./S.	6.25	7.4	8.30	9.12	10.5[illegible]	2.11	3.23	4.3[illegible]	4.55	5.41	5.5[illegible]	6.30	—	6.4[illegible]	8.15	[illegible]
Sayago (Emp.) Ll.	6.30	7.5	8.31	—	11.	2.1[illegible]	3.2[illegible]	—	5 —	—	6.—	—	—	6.54	8.2[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) S.	x6.30	x7.56	x8.37	9.17	11.18	x 2.22	3.3[illegible]	1.4[illegible]	5.6	x5.47	6.6	6.36	—	7.—	8.2[illegible]	[illegible]
Yatay	6.44	8.4	6.4[illegible]	9.25	11.26	2.3	3.42	1.5[illegible]	5.14	5.5[illegible]	6.1[illegible]	6.41	—	7.6	8.33	[illegible]
Bella Vista	6.5[illegible]	8.1[illegible]	—	9.32	11.33	2.3[illegible]	3.5[illegible]	4.2[illegible]	5.2[illegible]	6.3	6.2[illegible]	6.5[illegible]	—	7.14	8.41	[illegible]
Central . . Ll.	6.5[illegible]	8.18	8.55	9.40	11.41	2.45	4.—	4.5[illegible]	5.2[illegible]	6.12	6.2[illegible]	7.—[illegible]	—	7.24	8.5[illegible]	[illegible]

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
Central	a.m. 8.15	a.m. 10.40	p.m. 5.—
Bella Vista	8.23	10.50	—
Yatay	8.29	10.57	5.11
Sayago (Emp.)	x8.37	11.6	5.18
Colón	8.43	x11.12	5.23
Independencia	8.51	11.22	5.31
Piedras Ll.	—	11.28	x5.37
Piedras S.	9.—	11.37	5.40
Progreso	9.10	11.52	5.48
Juanicó	9.21	p.m. 12.12	x6. 3
Canelones Ll.	—	—	—
Canelones S.	9.31	12.29	6.15
Margat	9.45	12.44	x6.28
Santa Lucía Ll.	9.58	1.—	6.39
Santa Lucía S.	10.05	1. 5	6.45
25 de Agosto Ll.	10.15	x1.15	6.54
25 de Agosto S.	10.22	—	6.59
Capurro	10.35	—	7.12
Rodriguez	10.55	—	7.30
Raigón*	—	—	—
San José Ll.	11 30	—	8.—
San José S.	12.10	—	—
Gonzales	12.56	—	—
Mal Abrigo (R) Ll.	1.4[illegible]	—	—
Mal Abrigo (R) S.	x1.50	—	—
Cufré	2.23	—	—
Colonia Suiza	2.58	—	—
Parada Bonjour*	—	—	—
Rosario Ll.	3.30	—	—
Rosario S.	3.40	—	—
Parada Rica*	—	—	—
Puerto Sauce Ll.	4.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
Puerto Sauce . . Ll.	—	11.10	—
Parada Rica*	—	—	—
Rosario Ll.	—	11.50	—
Rosario S.	—	12.—	—
Parada Bonjour*	—	—	—
Colonia Suiza	—	12.25	—
Cufré	—	1.10	—
Mal Abrigo Ll.	—	x1 5	—
Mal Abrigo S.	—	2.—	—
Gonzales	—	2.3	—
San José Ll.	—	3.15	—
San José S.	6.—	3.45	—
Raigón*	—	—	—
Rodriguez	6.30	4.25	—
Capurro	6.45	4.4[illegible]	—
25 de Agosto Ll.	6.53	4.5	[illegible]
25 de Agosto S.	6.57	4.55	[illegible]
Santa Lucía Ll.	7. 4	5. 4	[illegible]
Santa Lucía S.	7.12	5.15	[illegible]
Margat	7.22	5.29	[illegible]
Canelones Ll.	—	—	[illegible]
Canelones S.	7.31	5.4[illegible]	[illegible]
Juanicó	7.45	x6. 3	[illegible]
Progreso	x8.—	6.15	[illegible]
Piedras Ll.	8.10	6.31	[illegible]
Piedras S.	8.16	x6.37	[illegible]
Independencia	8.24	6.45	[illegible]
Colón	8.31	6.54	[illegible]
Sayago (Emp.)	x8.37	7.	[illegible]
Yatay	8.4[illegible]	7. 6	[illegible]
Bella Vista	—	7.14	[illegible]
Central . . Ll.	8.5[illegible]	7.24	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de las Toscas, siempre que haya pasajeros.

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES	1	23
	a.m.	p.m.
Central . . . S.	6.4[illegible]	5.20
Bella Vista	6.5[illegible]	—
Yatay	6.57	—
Sayago (Empalme)	7. 5	—
Colon	7.13	—
Independencia	7.2[illegible]	—
Piedras Ll.	x 7.33	9. 5
Piedras S.	7.45	9.10
Progreso	x 8 —	—
Juanicó	8.15	—
Canelones Ll.	—	—
Canelones S.	8.30	9.50
Margat	8.45	—
Santa Lucía Ll.	9 —	10.18
Santa Lucía S.	9 [illegible]	10.28
25 de Agosto Ll./S.	9 17	—
Cardal	[illegible]	—
Isla Mala	10 [illegible]	—
Berrondo*	—	a.m.
Florida Ll.	11 —	12.15
Florida S.	x11.20	12 40
La Cruz	12.15	x 1.25
	p.m.	
Sarandí Ll.	—	2.20
Sarandí S.	1.10	2 30
Punta de Maciel	1.35	—
Goñi	2 4	—
Durazno Ll.	[illegible]	3.55
Durazno S.	[illegible]	4 00
Yí	[illegible]	—
Villasboas*	—	—
Molles	4 5	5 25
Rio Negro . . Ll.	4.55	6 10
F. C. MIDLAND		a.m.
Rio Negro (FCC) S.	—	6.45
Paysandú (FCM) Ll.	—	2. 5
Paysandú (FCM) S.	—	2.35
Salto . . . Ll.	—	6.30
		a.m. (Miércoles, Viernes y Domingos)
Rio Negro . . S.	—	7 10
Chamberlain	—	7.45
Cardoso	—	8.23
Achar	—	9 35
Pampa	—	10.15
Piedra Sola (G. Netto)	—	11.17
Tambores	—	12. 7
Valle Eden	—	12.38
Tacuarembó Ll./S.	—	1.13
Bañado de Rocha	—	2.13
Paso del Cerro	—	2.45
Laureles	—	3.15
Paso Tranquera	—	4. 5
Paso Ataques	—	4.35
Rivera . . . Ll.	—	5.25

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos. 3 y 11 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrá salones restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
	a.m.	a.m.	p.m.
Central . . S.	6.20	10.15	5.20
Bella Vista	6.30	10.23	5.3[illegible]
Yatay	6.37	10.31	5.40
Sayago	6.45	10.35	x5.47
Peñarol	7.10	10.45	5.53
Treinta y Tres Ll./S.	7.15	10.59	6. 5
Toledo	7.31	11 5	x6.15
Suarez	7.43	11.19	6 24
Pando Ll./S.	7.55	11.31	6 36
Olmos	8 5	11.43	6.50
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.13	11.57	—
	8.25	p.m. 12. 2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9.30	—	—
Mosquitos	9.55	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.15	—	—
La Sierra . . Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F. C. U. del E.) S.	8.30	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.15	—	—
Migues	9.45	—	—
Montes	10.—	—	—
Solis	10.35	—	—
Minas . . Ll.	11.15	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
	a.m.	p.m.	p.m.
Minas . . S.	[illegible]	—	[illegible]
Solis	[illegible]	—	[illegible]
Montes	[illegible]	—	[illegible]
Migues	[illegible]	—	[illegible]
Tapia	[illegible]	—	[illegible]
Pedrera*	[illegible]	—	[illegible]
Olmos Empalme (F. C. del U.) Ll.	[illegible]	—	[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.1[illegible]	—
Piedras de Afilar (parada)	—	[illegible]	—
Mosquitos	—	[illegible]	—
Las Toscas (Parada)	—	[illegible]	—
Olmos Empalme Ll.	—	[illegible]	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	[illegible]	[illegible]
Olmos	—	[illegible]	[illegible]
Pando Ll./S.	8.15	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres Ll./S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	4 50	Treinta y Tres	[illegible]	—	[illegible]
Union	6.15	—	5. 5	Union	[illegible]	—	[illegible]
Treinta y Tres	6.40	—	5.30	Cordon	[illegible]	—	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a.m.
Central . . S.	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	x 7.56
Peñarol	8. 5
Treinta y Tres Ll./S.	8.20
Toledo	x 8.42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.53
Cazot	10 15
San Ramon Ll./S.	10.50
	11 20
Chamizo	11.34
Fray Marcos (Latorre)	12.10
Reboledo	x 1 1
Cerro Colorado	1.45
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.30
Nico Perez . . Ll.	6.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
Nico Perez . . S.	[illegible]
Illescas	[illegible]
Mansavillagra	[illegible]
Cerro Colorado	[illegible]
Reboledo	[illegible]
Fray Marcos (Latorre)	[illegible]
Chamizo	[illegible]
San Ramon	[illegible]
San Ramon	[illegible]
Cazot	[illegible]
Santa Rosa	[illegible]
Sauce	[illegible]
Toledo	[illegible]
Treinta y Tres Ll./S.	[illegible]
Peñarol	[illegible]
Sayago	[illegible]
Yatay	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Central . . Ll.	[illegible]

Los trenes número 5 y 20 pararán 20 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.